

ÁMBITO SOCIAL: GEOGRAFÍA E HISTORIA

ESPA II MÓDULO III

Índice

Tema 1: La Península Ibérica en la Antigüedad.....	6
1. Los Colonizadores y los Pueblos Indígenas	6
A. Los Fenicios y los Griegos.....	6
B. Los Pueblos Indígenas	6
2. La Huella de Roma en la Península Ibérica.....	7
A. La Conquista Romana	7
B. La Organización Territorial.....	7
3. La Romanización de Hispania	8
A. La Economía de Hispania.....	8
B. El Proceso de Romanización	8
4. El Reino Visigodo	8
A. La Llegada de los Visigodos a Hispania	9
B. El Reino Visigodo: del Dualismo a la Integración	9
C. El Fin de la Monarquía Visigoda y la Llegada de los Musulmanes	9
Actividades.....	9
Tema 2: Al-Ándalus.....	14
1. Conquista y Asentamiento de los Musulmanes en Hispania	14
A. Al-Ándalus	14
B. Una Provincia del Imperio Islámico.....	14
C. Al-Ándalus se Independiza	14
2. El Esplendor del Islam Español: el Califato de Córdoba.....	15
A. El Califato de Córdoba.....	15
B. Desarrollo Cultural	15
C. Crisis y Caída del Califato de Córdoba.....	15
3. El Final de la España Musulmana	16
A. Los Reinos de Taifas	16
B. El Reino de Granada	16
C. Una Economía Urbana de Base Agrícola	16
4. La Sociedad de al-Ándalus	17
A. La Importancia de la Religión en la Sociedad Andalusí	17
B. Judíos y Mozárabes en las Ciudades de al-Ándalus	17
C. Las Clases Sociales	17
5. El Arte Hispano-Musulmán	18
A. El Arte en al-Ándalus	18
B. El Arte Mudéjar	18
Actividades.....	19
Tema 3: Los Reinos Cristianos	23
1. Origen de los Reinos Cristianos	23
A. Los Primeros Reinos y Condados Cristianos del Norte de la Península	23
B. La Expansión Repobladora.....	23
2. La Expansión de los Reinos Cristianos: Reconquista y Repoblación	24
A. El Comienzo de la Reconquista.....	24
B. Consolidación de los Reinos Cristianos.....	24
C. La Repoblación en el Siglo XI.....	24

3. Apogeo de las Monarquías Feudales (ss. XII y XIII)	25
A. El Siglo XII: Superación de los Valles del Tajo y Ebro	25
B. Conquista y Repoblación en el Siglo XIII	25
4. Sociedad y Economía en la España Cristiana	26
A. Una Economía de Predominio Rural.....	26
B. La Formación del Feudalismo en los Reinos Cristianos	26
C. Cambios Producidos entre los Siglos XI y XIII.....	26
5. Los Reinos Cristianos en la Baja Edad Media	27
A. La Crisis Bajomedieval	27
B. Actividades Económicas	27
C. Unos Siglos con Numerosos Enfrentamientos Sociales	27
6. La Monarquía en la España Medieval	28
A. El Origen de la Monarquía en los Reinos Cristianos.....	28
B. Los Grandes Reinos de la Edad Media	28
7. El Poder de los Monarcas y sus Limitaciones.....	29
A. La Corona y sus Competencias	29
B. La Curia Real.....	29
8. Las Cortes Medievales	30
A. Su Origen.....	30
B. Las Reuniones	30
C. Competencias.....	30
9. La Organización Territorial.....	31
A. Los Señoríos.....	31
B. Municipios y Fueros	31
C. Los Oficiales del Rey	31
10. Tolerancia e Intolerancia en los Reinos Cristianos	32
A. El Mantenimiento de la Convivencia entre las Tres Religiones	32
B. La Baja Edad Media: se Rompe la Tolerancia.....	32
C. Una Cultura Monástica	33
D. El Camino de Santiago	33
Actividades.....	34

Tema 4. La Monarquía Hispánica desde los Reyes Católicos hasta los Austrias

1. La Unión de las Coronas	39
2. Los Objetivos de la Monarquía	39
3. La Monarquía Hispana bajo los Austrias Mayores.....	40
4. El Imperio de Carlos V	40
5. La Política Imperial	40
6. La Monarquía y el Imperio bajo Felipe II.....	41
7. Conquista y Colonización de América	41
8. Los Austrias Menores y el Fin de la Hegemonía Española.....	42
9. El Nacimiento del Mundo Moderno: Del Renacimiento al Barroco	42
Actividades.....	43

Tema 5. El Reformismo Borbónico en España.....

1. La Guerra de Sucesión y los Decretos de Nueva Planta	52
2. La Centralización Política y Administrativa	52
3. Economía y Sociedad en el Siglo XVIII	52
4. La Ilustración y el Reformismo Borbónico en España	53

5. La Política Exterior y la Crisis del Antiguo Régimen	54
6. El Arte Español en el Siglo XVIII: Del Barroco al Neoclasicismo	54
Actividades	55
 Tema 6: El Siglo XIX en España El Siglo XIX en España	58
1. Guerra y Revolución	58
2. El Reinado de Fernando VII: Reacción y Revolución	58
3. La Independencia de la América Española.....	59
4. La Construcción del Estado Liberal (1833-1868).....	59
La Guerra Carlista (1833-1843)	59
El Reinado de Isabel II (1843-1868).....	60
5. El Sexenio Democrático (1868-1874)	60
6. La Restauración: El Régimen Político de Alfonso XII y Cánovas del Castillo (1874-1902)	61
7. El Desastre de 1898	62
8. La Economía Española en el Siglo XIX	63
Actividades	63
 Tema 7: España en el Siglo XX.....	67
1. La Crisis del Sistema Político de la Restauración.....	67
2. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)	68
3. La Segunda República Española (1931-1936)	68
El Bienio Reformista.....	68
El Bienio Conservador.....	69
El Frente Popular y la Sublevación Militar	69
4. La Guerra Civil Española (1936-1939).....	70
5. España bajo el Franquismo	71
6. La España Democrática.....	72
Actividades	74

1

La Península Ibérica en la Antigüedad

Tema 1: La Península Ibérica en la Antigüedad

1. Los Colonizadores y los Pueblos Indígenas

A. Los Fenicios y los Griegos

A partir del año 1.000 a.C., la Península Ibérica recibe la llegada de dos pueblos procedentes de ciudades-Estado del Mediterráneo Oriental: los fenicios y los griegos.

Los fenicios se asentaron en diversos puntos de la costa española como Gadir (Cádiz), Malaka (Málaga) y Sexi (Almuñécar). Al comerciar con los indígenas, aportaron nuevas técnicas de construcción de ciudades y necrópolis; realizaron mejoras en los sistemas de extracción de minerales; instalaron manufacturas; explotaron salinas y enseñaron a los indígenas la salazón del pescado, muy necesaria para conservarlo en viajes largos. También crearon asentamientos agrícolas en el valle del bajo Guadalquivir. De Oriente trajeron mercancías muy atractivas para comerciar con los indígenas: jarritos de bronce, cerámicas de barniz rojo, terracotas.

Más tarde, colonizadores griegos llegaron a nuestras costas y establecieron asentamientos próximos a los indígenas: Emporion (Ampurias), Rhode (Rosas) y Akra Leuke (Alicante). Intercambiaron metales, salazones y trigo, por bronce, vestidos, perfumes, vino, aceite y vasijas de cerámica. El arte de los pueblos ibéricos indígenas se vio muy influido por la cultura griega. Aquí se adoptaron modos de vida y se reinterpretaron formas de escultura muy originales.

Los fenicios y los griegos buscaban, sobre todo, los minerales que aquí abundaban: cobre, estaño, plata y oro. Estos pueblos habrían de influir mucho en las culturas indígenas de la Península Ibérica.

Las fuentes griegas y romanas abundan en detalles sobre las colonizaciones greco-fenicias, pero muchas de las ciudades de las que hablan no han sido identificadas todavía. Los griegos colonizaron las costas catalanas y valencianas, en tanto que los fenicios y los cartagineses controlaron el litoral, desde Murcia hasta Cádiz.

B. Los Pueblos Indígenas

En las costas del Mediterráneo vivían diversas tribus ibéricas autóctonas, que habitaban cerros altos y poblados fortificados. Practicaban una economía de base agrícola y ganadera.

Al sur de la Península se desarrolló la civilización de Tartessos, más evolucionada y rica gracias a la abundancia de minerales en la zona.

El centro y Oeste de la Península conocerán la llegada de pueblos que proceden del centro de Europa, los celtas. Se asentarán allí mezclándose con los indígenas y dedicándose a la agricultura y a la ganadería. Serán pueblos

celtibéricos los astures, los cántabros, los galaicos, los lusitanos, los arévacos...

2. La Huella de Roma en la Península Ibérica

A. La Conquista Romana

En el norte de África, actual Túnez, nació y creció una colonia fenicia llamada Cartago. Su desarrollo fue tan espectacular que en pocos siglos dominó amplias zonas del Mediterráneo (islas de Sicilia y Cerdeña). Se lanzó, después, sobre la P. Ibérica, creando colonias como Ebusus (Ibiza) o Cartago Nova (Cartagena). Desde allí conquistó el sudeste de España y extrajo minerales, consiguió cereales y reclutó tropas mercenarias para su ejército. En el siglo III a.C. chocó con otra potencia que estaba creciendo: Roma.

Durante la **Segunda Guerra Púnica**, que enfrentó a Roma contra Cartago, las legiones romanas llegaron por primera vez a nuestras costas desembarcando en Ampurias. Era el año 218 a.C. y los romanos tardaron dos siglos en completar el dominio total de la Península Ibérica (año 19 a.C.) con la ocupación de la franja cantábrica. Los romanos, una vez conquistadas las zonas más ricas de las costas mediterráneas, tardaron doscientos años en ocupar las regiones áridas y menos fértiles del interior. La conquista se realizó muy lentamente.

B. La Organización Territorial

La organización del territorio se basó en una primera división en dos provincias: Hispania Citerior (capital Tarraco) e Hispania Ulterior (capital Cartago Nova y luego Corduba). Pero fue a finales del siglo I a.C., bajo el mandato de Augusto, cuando se realizó la división provincial que permanecerá hasta el siglo III d.C.: Tarraconensis, Baetica y Lusitania. En el Bajo Imperio se añadieron otras dos provincias: Carthaginensis y Gallaecia.

Al frente de cada provincia había un gobernador (procónsul) con funciones administrativas, judiciales y militares, así como una asamblea provincial. De la defensa del territorio se encargaban las legiones, la más importante de las cuales (la Legio VII Gemina) dio lugar a la creación de la ciudad de León. La provincia se dividía en territorios jurídicos (conventus) para administrar justicia.

El eje de la administración romana residía en las ciudades. Cada ciudad incluía un territorio rústico dependiente. Había pocas de mayor categoría que eran las colonias: ciudades creadas por Roma, los pobladores de las cuales poseían los mismos derechos que los de la capital del Imperio. De las antiguas ciudades indígenas, la mayor parte eran estipendiarias, es decir, pagaban el stipendium o impuesto a Roma por haberse resistido a la conquista. Bastantes tribus indígenas se sublevaron contra Roma por la subordinación política que exigía y por la imposición de fuertes impuestos, como la ciudad celtibérica de Numancia.

3. La Romanización de Hispania

A. La Economía de Hispania

Los sectores básicos fueron el agrícola y el ganadero: nueve de cada diez personas vivían en el campo. Hispania contaba con grandes extensiones de bosques que proporcionaban madera y alimentos. Las plantas textiles, como el lino o el esparto, eran base de una industria floreciente pero es la tríada mediterránea (cereales, vid, olivo) la base de la agricultura hispana: la Península era una de las principales regiones productoras de cereales, destacando la Bética que también era productora de vid y olivo. En cuanto a la ganadería, destacaron los lusitanos y los celtiberos, para los cuales era la base económica. La caza y la pesca continuarán siendo dos medios importantes de obtención de alimentos, especialmente la industria del salazón, ya introducida por los cartagineses.

La minería fue la otra actividad fundamental. El interés por los metales de Hispania se convirtió en el móvil más importante de la conquista romana. Hispania era rica en hierro, plomo, cobre, plata y oro. Las arenas cargadas de oro se lavaban y el metal precioso se sedimentaba mediante un sistema de canales y estanques de madera. Las minas fueron explotadas por arrendatarios privados que formaban sociedades que utilizaban mano de obra esclava. Sólo las de oro del Noroeste peninsular, estaban controladas directamente por el Estado. La actividad artesanal mantuvo las antiguas formas de producción de época prerromana, ligadas a la artesanía doméstica.

En el comercio destacó la exportación agrícola y minera, especialmente el aceite de la Bética, y la importación de manufacturas y artículos de lujo (cerámicas, vidrios, tejidos, perfumes, etc.).

B. El Proceso de Romanización

La romanización fue la asimilación, por parte de los pueblos hispanos, de las formas culturales romanas (económicas, sociales, lingüísticas, religiosas...). Supuso la desaparición de muchas formas de vida de los indígenas, aunque otras perduraron.

La romanización se produjo **muy lentamente** y la hicieron posible, entre otros factores: la presencia del ejército romano, la creación de colonias, la construcción de calzadas, el uso obligado del latín como lengua oficial, la presencia de indígenas hispanos en las legiones, la administración implantada, el activo comercio y la concesión del derecho de ciudadanía.

No afectó por igual a todas las regiones de Hispania. En lo económico, el norte peninsular mantuvo sus formas tradicionales, mientras que el área ibérica (valle del Guadalquivir, Levante, bajo Ebro) se romanizó muy rápidamente. La provincia Baética, por ejemplo, fue una especie de pequeña Italia.

4. El Reino Visigodo

A. La Llegada de los Visigodos a Hispania

En el año 409 llegan a Hispania las primeras oleadas de pueblos bárbaros: los suevos, los **vándalos** y los **alanos**. Pocos años más tarde lo hacen los **visigodos**, que originariamente procedían del sur de Rusia y se habían asentado en el sur de la Galia romana (sur de la actual Francia). En el 418 firmaron una alianza con los romanos por la que se convierten en foederati (aliados) y se comprometían a devolver al Imperio las tierras ocupadas en Hispania por los otros pueblos bárbaros. Cumplieron lo pactado, salvo en la provincia de Gallaecia, donde siguieron viviendo los suevos.

Tras la caída del Imperio Romano, en el 476, **los visigodos son derrotados** en el año 507 por otro pueblo bárbaro, los **francos**, por lo que tienen que abandonar la Galia y penetran en Hispania. Llegaron unos 200.000 visigodos, y la población hispanorromana (cifrada en unos 9.000.000 de habitantes) no ofreció resistencia a la ocupación, pues para la mayor parte de la gente -que eran campesinos sometidos al terrateniente romano- la llegada de los visigodos sólo supuso cambiar de amo. En realidad era una continuidad del sistema económico romano una vez desaparecido el Imperio.

B. El Reino Visigodo: del Dualismo a la Integración

El primer objetivo visigodo fue la **unificación territorial** de la Península Ibérica, sometiendo al reino suevo de Galicia y a los bizantinos que se habían asentado en el sureste de Hispania. La capital del reino se situó en Toledo. Después se trató de lograr la **unidad interna** entre las dos comunidades, visigodos e hispanorromanos, y se derogaron leyes que prohibían los matrimonios mixtos. La **unificación religiosa** se logró cuando en el III Concilio de Toledo, el rey visigodo **Recaredo** se convierte al **catolicismo**, religión que profesaban todos sus súbditos hispanorromanos. La Iglesia alcanzó un gran prestigio interviniendo frecuentemente en los asuntos del Estado. La nobleza alcanzó también independencia y poder, con lo que el reino

comenzó a debilitarse, siendo frecuentemente discutida la autoridad del rey.

C. El Fin de la Monarquía Visigoda y la Llegada de los Musulmanes

El concilio IV de Toledo estableció el sistema de **monarquía electiva**, por el que el sucesor a la corona sería elegido por los obispos y por los nobles. Las luchas por el poder entre los nobles, las intrigas y los asesinatos debilitaron el reino. Aprovechando una de estas luchas nobiliarias, los **musulmanes**, que habían llegado desde Arabia hasta el estrecho de Gibraltar, pasaron a la Península llamados por los rivales del rey don Rodrigo y le derrotaron en la batalla de **Guadalete (711)**. Siete años después los musulmanes habían ocupado casi toda la Península Ibérica, que pasó a llamarse **al-Ándalus**. Comenzaba así la Edad Media española.

A c t i v i d a d e s



La riqueza minera de Hispania

«Polibio, al mencionar las minas de plata de Cartago Nova (Cartagena), dice que son muy grandes, que ocupan un área de cuatrocientos estadios (75 km²), que en ellas trabajan 40.000 obreros y que en su tiempo reportaban al pueblo romano 25.000 dracmas diarias».

Estrabón, Geografía, III, 2, 10-11.

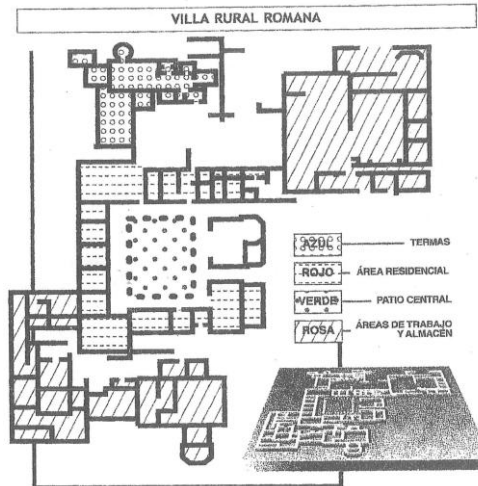
1. ¿Qué buscaban fenicios y griegos en la Península Ibérica? ¿Qué traían a cambio? ¿Y los cartagineses?
2. ¿Cómo influyeron los colonizadores sobre los pueblos indígenas?
3. ¿Por qué invadieron los romanos la península Ibérica? ¿Cuánto duró la conquista romana y cuáles fueron sus etapas?
4. ¿Por qué razón le resultó más fácil a Roma la conquista del este y sur de España que la del resto de la Península?
5. ¿Dónde está Numancia? ¿Por qué es conocida en las antiguas crónicas esta ciudad?
6. Observa el mapa de la derecha. ¿Cuáles eran las ciudades más importantes de la Península? ¿Dónde se situaban?
7. ¿Por qué se puede decir que los pueblos iberos eran más desarrollados que los celtas?



La crisis del Imperio romano, a partir del siglo III d.C., también afectó a Hispania de distintas formas: declive de la economía y de las ciudades, difusión del cristianismo y presión de los pueblos bárbaros. La decadencia de las ciudades y del comercio hace que los grandes propietarios se vayan a vivir al campo, en villas de grandes dimensiones que se autoabastecían de los productos que necesitaban.

Finalmente, en el año 409 d.C., distintos pueblos bárbaros (vándalos, suevos y alanos) invaden la Península Ibérica, destruyen numerosas ciudades y terminan con el poder político y administrativo de los romanos. Los visigodos, a partir del año 507, se imponen a estos pueblos y unificarán los territorios peninsulares. El reino visigodo pervivirá hasta la invasión de los musulmanes en el año 711.

8. Colorea el plano de la villa romana según la leyenda.

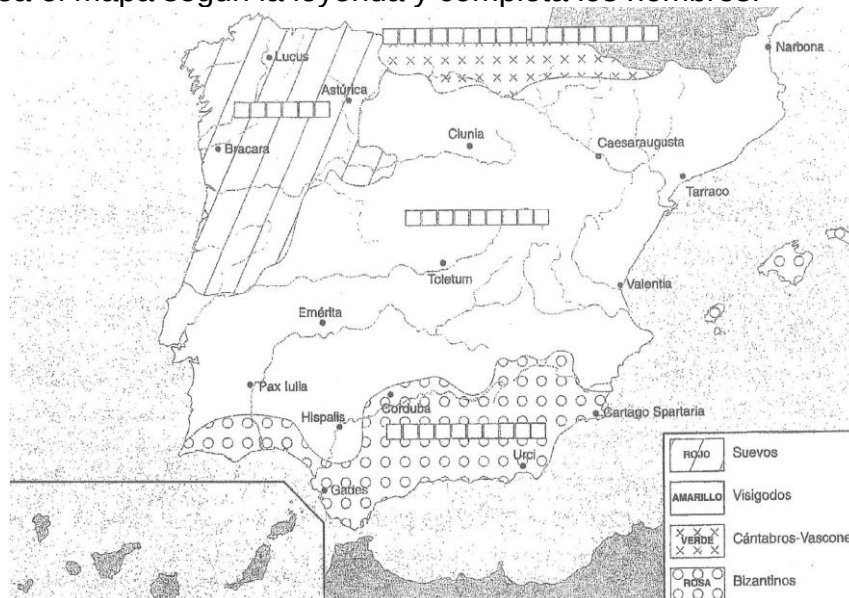


9. ¿Qué partes se distinguen en la villa?

10. ¿Parece una gran propiedad? Razona la respuesta.

11. ¿Por qué se fueron a vivir allí sus dueños y abandonaron la ciudad?

12. Colorea el mapa según la leyenda y completa los nombres.



13. ¿Qué edificio es? ¿Con qué materiales está realizado? Explica sus características fundamentales.



2

Al-Ándalus

Tema 2: Al-Ándalus

1. Conquista y Asentamiento de los Musulmanes en Hispania

A. Al-Ándalus

A principios del siglo VIII los árabes habían conquistado y sometido a las poblaciones bereberes de la zona noroccidental de África. Decidieron atravesar el estrecho de Gibraltar en el **año 711** y con un ejército de unos 12.000 soldados, en su mayoría bereberes, derrotaron a Rodrigo, último rey visigodo de Hispania.

En pocos años, hacia el 716, habían completado ya la conquista de la Península Ibérica. A esta tierra le llamaron al-Ándalus. Esta conquista tan rápida se debe a la **debilidad del reino visigodo**, pues las luchas internas por el poder eran constantes, y a la escasa vinculación entre el pueblo visigodo dominante y la población hispanorromana, mayoritaria en la Península.

B. Una Provincia del Imperio Islámico

En un primer momento al-Ándalus se integró en el Imperio musulmán cuya capital se situaba en Damasco (Siria). Al frente de estas tierras se puso a un **wali o gobernador** nombrado por el califa («Príncipe de los Creyentes») de Damasco.

El primer centro administrativo o capital de al-Ándalus se situó en Sevilla, pero muy pronto pasó a Córdoba que se convertirá desde entonces en la ciudad más importante de esta provincia musulmana.

En esta primera etapa (716-756) hubo abundantes enfrentamientos internos entre los nuevos dirigentes de la Península. También intentaron proseguir con sus conquistas más allá de los Pirineos, pero los francos los frenaron.

C. Al-Ándalus se Independiza

A mediados del siglo VIII se produce un hecho trascendental para al-Ándalus. La dinastía de los omeyas que había dirigido el imperio islámico desde Damasco, fue aniquilada por la familia de los abbasíes que proclamaron un nuevo califa y situaron su capital en Bagdad.

De esta matanza sólo se salvó un príncipe omeya que tras escapar, se dirigió hacia al-Ándalus. Con el apoyo de árabes que estaban a favor de los omeyas, se hizo con el control de la Península Ibérica y se proclamó emir independiente. Fue Abderramán I. Fundó **el emirato independiente de Córdoba**: es decir, al-Ándalus se constituyó como una provincia musulmana independiente del imperio de Bagdad; se reconocía la autoridad religiosa del único califa que había en ese momento, pero en lo político era un Estado independiente. **Esta segunda etapa** se extiende entre el año **756 y el 929**. En ella gobernaron sucesivamente emires omeyas descendientes de Abderramán.

2. El Esplendor del Islam Español: el Califato de Córdoba

A. El Califato de Córdoba

Los últimos años del siglo IX fueron difíciles para el emirato de Córdoba pues se multiplicaron las disensiones internas. Se produjeron tensiones entre la aristocracia árabe dominante e incluso **se rebelaron algunos gobernadores**, como los Banu Qasi en Zaragoza. También se produjeron sublevaciones de distintos grupos de población: norteafricanos asentados en la Península (bereberes), hispanovisigodos que se habían convertido al Islam (muladíes), o aquellos que mantenían el cristianismo (mozárabes).

A comienzos del siglo X accedió al gobierno **Abderramán III** (912-961). Sus primeras acciones se dirigieron hacia las sublevaciones internas, sofocando todas y realizando una labor de pacificación de al-Ándalus. Una vez asegurado en el poder tomó una decisión crucial: en el año **929 se autoproclamó Califa**, rompiendo el último lazo religioso que lo ligaba a los califas abbasies. Con ello unió en su persona el poder supremo político, militar y religioso.

B. Desarrollo Cultural

Coincidiendo con esta fase de esplendor político se produjo un brillante desarrollo cultural. Córdoba se convirtió en una gran ciudad y un gran centro religioso e intelectual. El sucesor de Abderramán III, **Hal-Hakam II**, impulsó la enseñanza, formó una riquísima biblioteca e hizo de la universidad cordobesa una de las más importantes del mundo. Se desarrolló un buen número de ciencias (matemáticas, astronomía, medicina, geografía, historia...) y la creación literaria: en esta última destacan poetas como Ibn Hazm, autor de El collar de la paloma.

C. Crisis y Caída del Califato de Córdoba

Este esplendor duró poco: tras la muerte de Hal-Hakam II subió al trono un niño, Hisham II, y el poder recayó de hecho en su primer ministro. Éste

era Al-Mansur («El victorioso»), conocido por los cristianos como Almanzor. Implantó una dictadura de carácter militar y dirigió un buen número de campañas de saqueo contra los reinos y condados cristianos que habían ido surgiendo en el Norte de la Península.

A comienzos del siglo XI Almanzor murió en Medinaceli (Soria). A partir de entonces se inicia la descomposición del Califato cordobés, surgiendo una etapa de guerras civiles. Estos conflictos eran reflejo de las tensiones sociales existentes. Incluso llegaron a intervenir tropas de los Estados cristianos del Norte peninsular.

La situación llegó a ser tan caótica que un consejo de notables cordobeses decidió en 1031 disolver el Califato. En su lugar surgían un conjunto de unidades políticas musulmanas independientes que se denominan Reinos de Taifas, extendidos por la geografía de al-Ándalus.

3. El Final de la España Musulmana

A. Los Reinos de Taifas

Tras la disolución del Califato de Córdoba se crearon en al-Ándalus un conjunto de reinos musulmanes independientes, llamados taifas. Destacan los de Sevilla, Badajoz, Toledo, Zaragoza y Valencia. Mantuvieron un elevado nivel económico y cultural, pero en el plano militar fueron incapaces de frenar el avance de los reinos cristianos del Norte de la Península.

En las frecuentes guerras que se producían entre ellos, solían pedir la ayuda de tropas cristianas a las que pagaban con monedas de oro. Pero con el tiempo estos pagos en oro se convirtieron en un impuesto de vasallaje que recibe el nombre de parias.

El continuo avance de la frontera cristiana hacia el Sur les llevó a pedir ayuda a los imperios musulmanes dominantes en el Norte de África: primero a los almorávides y luego a los almohades. Ninguno de los dos pudo contener a los reinos cristianos y en el siglo XIII al-Ándalus quedó reducido a un único reino: Granada.

B. El Reino de Granada

Desde 1232 el reino musulmán de Granada estuvo gobernado por la familia de los nazaríes, por eso se habla del reino **Nazarí de Granada**. Aunque los cristianos habían avanzado rápidamente hacia el Sur, ahora las conquistas se paralizaron bien por tensiones internas, bien por guerras entre ellos o, sobre todo, por la gran cantidad de oro que Granada pagaba a Castilla por mantener su independencia. Este reino perdurará, por tanto, algo más de 250 años: en 1492, año del descubrimiento de América y de la expulsión de los judíos, los Reyes Católicos entraban en Granada y ponían fin a la España musulmana.

Durante el reinado de los nazaríes Granada se convirtió en un gran centro económico y comercial de gran prosperidad. Ello facilitó el desarrollo del arte y la cultura, siendo un buen reflejo el palacio de la Alhambra que se empezó a construir a mediados del siglo XIII y destaca por su riqueza artística y ornamental.

C. Una Economía Urbana de Base Agrícola

La principal diferencia en la vida económica de al-Ándalus, con respecto a los Estados cristianos feudales de la época, fue el enorme desarrollo urbano que conoció desde el comienzo de la dominación musulmana. Destacaron con el paso de los siglos primero Córdoba, luego Sevilla y, finalmente, Granada. En las ciudades había una

importante producción artesanal y al-Ándalus mantuvo una intensa actividad comercial con Oriente.

La base del desarrollo económico era, no obstante, la agricultura: ampliaron notablemente las tierras cultivadas y emplearon nuevas técnicas de regadío que permitieron una diversidad de productos hortofrutícolas.

4. La Sociedad de al-Ándalus

A. La Importancia de la Religión en la Sociedad Andalusí

En esta sociedad convivieron diversos grupos diferenciados por su origen, etnia, religión y situación social y económica. **La religión fue uno de los rasgos más importantes de la sociedad andalusí** aunque musulmanes, cristianos y judíos convivieron con una normalidad poco habitual.

De acuerdo con las creencias religiosas, la población peninsular se diferenciaba en musulmanes, que gozaban de una mayor influencia social y política, y no musulmanes.

En principio los musulmanes eran una minoría de árabes y un grupo algo más numeroso de bereberes (tribus nómadas del norte de África). La mayoría de la población de al-Ándalus eran los hispanovisigodos. Estos, en su mayor parte, acabaron convirtiéndose al Islam y recibieron el nombre de muladíes. Adoptaron la lengua y nombres árabes para borrar así sus diferencias.

Entre los no musulmanes, los hispanovisigodos cristianos eran llamados mozárabes puesto que recibieron una fuerte influencia de la cultura árabe. Por los tratados de paz y la tolerancia de los árabes hacia los cristianos y los judíos, se les permitió el ejercicio, en privado, de su religión. Pero estaban sujetos a impuestos especiales y les resultaba más difícil acceder a los cargos públicos o de gobierno.

B. Judíos y Mozárabes en las Ciudades de al-Ándalus

Las juderías o aljamas (palabra de origen árabe) eran los barrios donde vivían las comunidades judías, separadas del resto de las otras comunidades. Los cristianos también vivían en barrios especiales.

El hecho de que judíos y mozárabes tuviesen sus propios barrios se debía tanto a la autonomía de que gozaban, como a la necesidad de facilitar el cobro de impuestos que pagaban para poder conservar su propia identidad y practicar libremente sus creencias.

Pero con la llegada a al-Ándalus en los siglos XI y XII de los nuevos dominadores procedentes del norte de África, almorávides y almohades, terminó esa larga etapa de tolerancia, ya que ambos eran intransigentes en materia religiosa. Muchos judíos, como ya lo hicieron antes los mozárabes, emigraron a los reinos cristianos del norte.

C. Las Clases Sociales

Esta sociedad heterogénea en cuanto a razas y religiones se dividía también en clases según su proximidad al poder y su riqueza.

En la cúspide encontramos a la aristocracia de origen árabe, próxima a la dinastía gobernante, a los altos dignatarios y a los mayores terratenientes. Después una clase media urbana de comerciantes, funcionarios, juristas e

intelectuales. Finalmente, una masa popular de artesanos y campesinos que soportaban el mayor peso de los impuestos.

5. El Arte Hispano-Musulmán

A. El Arte en al-Ándalus

En las tierras ocupadas por los musulmanes se han distinguido tres grandes etapas en las construcciones arquitectónicas:

- a) Periodo cordobés (ss. VIII-XI). Inicialmente, como la arquitectura árabe no se encontraba plenamente formada, adoptó materiales y elementos propios de la arquitectura peninsular, por ejemplo, el arco de herradura visigodo. El momento de mayor apogeo se alcanza en el siglo X (periodo califal). La obra más importante de estos siglos es la **Mezquita de Córdoba** que fue conociendo sucesivas ampliaciones. En las cercanías de Córdoba, Abderramán III mandó construir el palacio de **Medina Azahara**, buen ejemplo de arquitectura civil.
- b) Periodo de las Taifas e imperios norteafricanos (ss. XI-XIII). La arquitectura deja su grandiosidad, utiliza materiales más ligeros y una más abundante decoración. Una de las obras más representativas es el palacio de la **Aljafería en Zaragoza**. Por su parte, los almorávides y almohades realizaron un arte más sencillo; de la etapa en que dominaron quedan el **Alcázar de Sevilla** o la **Torre del Oro**, en la misma ciudad; también la **Giralda** sevillana.
- c) Periodo nazarí o granadino (ss. XIII-XV). Supone la culminación del arte hispano-musulmán en cuanto a las tendencias decorativas. Entonces se construye el palacio de la **Alhambra** en Granada.

B. El Arte Mudéjar

El arte mudéjar es el que realizan los artistas musulmanes exclusivamente en los reinos de la España cristiana, a partir de los siglos X y XI. En arquitectura, nos dejan iglesias cristianas, pero con materiales y elementos arquitectónicos musulmanes; están construidas en el estilo románico o gótico pero utilizan como materiales el ladrillo y el yeso; en las techumbres emplean

armaduras de madera con elementos decorativos propios del arte musulmán.

El arte **mudéjar** es el mejor ejemplo de la síntesis del arte hispano-musulmán. Gracias a él se mantienen las formas del arte musulmán hasta el siglo XVI, cuando la dominación musulmana ya había desaparecido de España.

Actividades

1. ¿En qué tres períodos puede dividirse la época de esplendor de al-Ándalus?
2. ¿Qué nuevas técnicas y cultivos introdujeron los musulmanes en España?
¿Qué importancia tuvieron?
3. ¿Qué palabras conoces que sean de origen musulmán?
4. ¿Qué funciones tienen las mezquitas? ¿Qué partes se diferencian en ellas?
5. Define los siguientes términos: muladíes, mozárabes, almohades, mudéjares, parias, bereberes.
6. ¿Qué grupos sociales existían en al-Ándalus?
7. ¿Qué dos posturas adoptaron los cristianos tras la conquista musulmana?
8. Observa el mapa de Córdoba en el siglo X y analiza la diferenciación social que existía:
 - ¿Dónde se localiza la judería?
 - ¿Y el barrio mozárabe?
 - ¿Cuáles eran los edificios más destacados de la Córdoba califal?

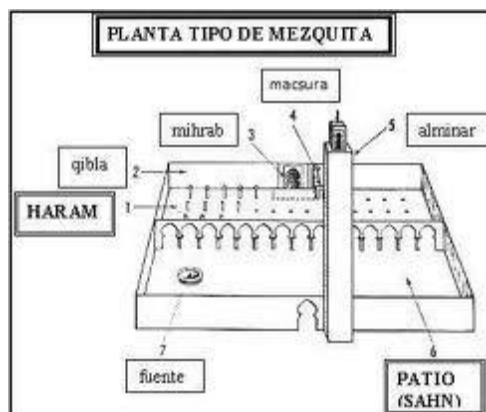


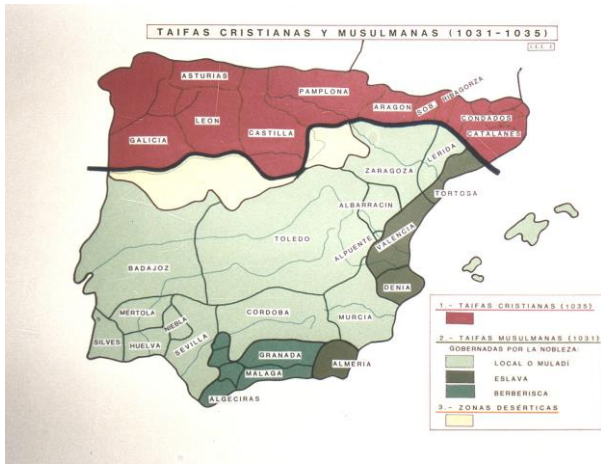
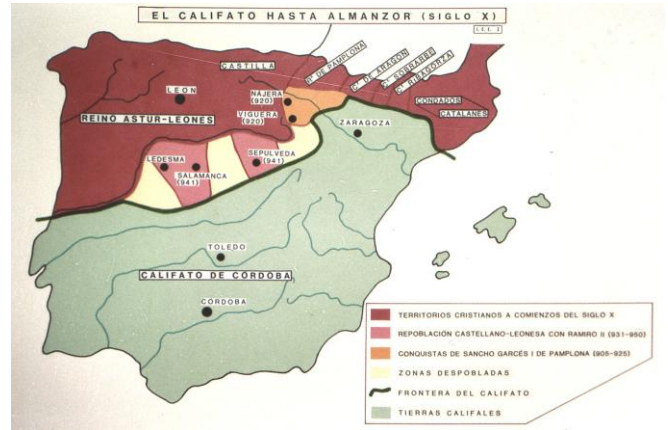
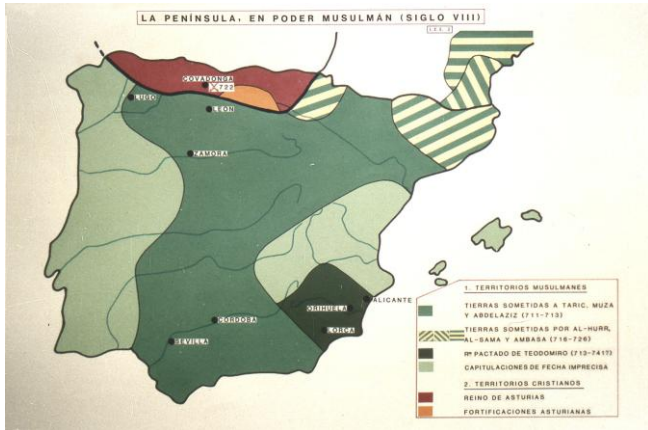
CARACTERÍSTICAS DE LA ARQUITECTURA MUSULMANA: LA MEZQUITA Y SUS PARTES

- La planta de la mezquita es de una sola nave y se distinguen las siguientes partes: el minarete, para llamar a la oración, un patio de entrada amplio, una gran sala de oración (haram), la kibla o muro posterior orientado hacia La Meca, en el cual se encuentra el mihrab y la maqsura, ricamente decorados por ser lugares de Alá y del califa o príncipe, respectivamente.
- Las columnas sostenían arcos de herradura, que se rodeaban de una moldura rectangular denominada alfiz.
- La decoración del interior era abundante, con motivos geométricos, vegetales y caligráficos. Mostraban lujo o suntuosidad y, de esta manera, cubrían los pobres materiales de los muros. Sin embargo, nunca representan la figura humana.



9. Completa los nombres que faltan en la reconstrucción de la mezquita.





3

Los Reinos Cristianos

Tema 3: Los Reinos Cristianos

1. Origen de los Reinos Cristianos

A. Los Primeros Reinos y Condados Cristianos del Norte de la Península

A mediados del siglo VIII y durante el siglo IX, en las zonas montañosas del norte peninsular que nunca habían sido sometidas totalmente por los musulmanes, surgen los primeros núcleos de resistencia cristianos. No pretendían inicialmente expulsar a los musulmanes sino afianzar su independencia frente al dominio islámico de al-Ándalus.

Desde un principio se pueden distinguir dos zonas:

- a) Occidental (Cordillera Cantábrica y Montes Vascos). Aquí se encuentra el primer núcleo de resistencia: el reino de Asturias. Sus orígenes se remontan, según la tradición, a la victoria de un noble visigodo, Pelayo, que al frente de los astures, derrotó a los musulmanes en Covadonga el año 722. Aunque sólo fue una escaramuza entre un grupo de rebeldes astures y un destacamento musulmán, el hecho revela la alianza entre la minoría visigoda refugiada allí y los indígenas astures y cántabros. A finales del siglo VIII la capital se instaló en Oviedo.
- b) Oriental (Pirineos). El origen de los reinos y condados en los Pirineos es algo más complejo. Los primeros núcleos cristianos de resistencia son fruto de la alianza entre la nobleza hispanovisigoda refugiada en estos valles y los reyes francos.

Carlomagno trató de organizar entre su reino y **al-Ándalus** una marca o provincia fronteriza, la Marca Hispánica, entre el Ebro y los Pirineos. Aunque no lo consiguió del todo, pues el reino de **Navarra** y los **condados aragoneses** rompieron sus lazos con los francos, los **condados catalanes** continuaron bajo su dependencia hasta el siglo X.

B. La Expansión Repobladora

La primera **expansión repobladora** o colonización de los **siglos IX y X**, llevada a cabo por estos incipientes reinos y condados, viene facilitada tanto por la propia presión demográfica como por la ocupación de unas tierras escasamente pobladas. También por la crisis del Islam peninsular de mediados del siglo IX y comienzos del X.

La colonización del espacio ocupado, se realizó predominantemente sobre «tierras de nadie», es decir, escasamente pobladas y sin cultivar. Fue llevada a cabo principalmente por campesinos libres que luego solicitaban del rey o del conde el derecho de propiedad sobre las tierras. Estos campesinos libres y pequeños propietarios formaron las **comunidades de aldea**. Estas aldeas campesinas del norte peninsular tenían una economía poco desarrollada, basada en la ganadería (ovejas y cerdos) y en el cultivo del cereal (trigo o cebada).

Este sistema colonizador predominó en Castilla, repoblada por cántabros y vascos. Ese hecho y el carácter de frontera del reino asturleonés, facilitó primero la autonomía de los condes de Castilla y, desde el siglo X, su independencia.

2. La Expansión de los Reinos Cristianos: Reconquista y Repoblación

A. El Comienzo de la Reconquista

En el **siglo XI** se produce la disgregación del califato de al-Ándalus en múltiples reinos de taifas enfrentados entre sí. Paralelamente los reinos y condados cristianos imponen, desde ahora, a estos débiles reinos de taifas el cobro de tributos anuales o parias.

El pago de estas parias va ligado al vasallaje de los soberanos musulmanes cuyos territorios se consideran zonas de influencia y de futura conquista de los cristianos. Aparece, por lo tanto, la idea de reconquista o liquidación del dominio musulmán en la Península.

Parece ser que tuvo su origen en el reino de Navarra y de aquí se extendió hacia el resto de los reinos peninsulares. Tras la llegada de los almorávides se agudizó como respuesta a la guerra santa que introdujeron los imperios norteafricanos.

B. Consolidación de los Reinos Cristianos

Durante el siglo XI se consolidaron los grandes reinos cristianos. A comienzos del mismo el **rey de Navarra** Sancho III el Mayor extendió sus dominios por tierras castellanas y aragonesas, logrando una clara hegemonía que se veía reforzada por el vasallaje que le rindieron el rey de León y el conde de Barcelona. Pero a su muerte (1035) dividió sus territorios entre sus descendientes, siendo éste el origen de los reinos de Castilla y Aragón.

El reino de Castilla y León, unido por Fernando I en el 1037, logra un engrandecimiento territorial de la mano de este rey y de su sucesor Alfonso VI. A este último se debe la ocupación del reino musulmán de Toledo en 1085.

Los **reinos de Navarra y Aragón** y los **condados catalanes** bajo la hegemonía del conde de Barcelona, aprovecharon también la debilidad militar de las taifas para emprender su expansión hacia el sur. Pero se encontraron con mayores dificultades debido a las importantes y bien defendidas poblaciones del valle del Ebro. Por ello se llegan a predicar cruzadas para la toma de ciudades (Tarragona, Huesca) en las que intervendrán cruzados venidos de más allá del Pirineo.

C. La Repoblación en el Siglo XI

En las tierras ocupadas se asienta población cristiana procedente del norte o mozárabes emigrados de al-Ándalus. Pero la **repoblación** de los territorios anexionados en el siglo XI es muy diferente a la anterior. A partir de este

momento, está organizada y dirigida directamente por los reyes que favorecen la creación de grandes municipios: es la repoblación concejil.

3. Apogeo de las Monarquías Feudales (ss. XII y XIII)

A. El Siglo XII: Superación de los Valles del Tajo y Ebro

El siglo XII presenta cambios políticos y territoriales en los reinos cristianos. El reino castellano-leonés consolida la línea del Tajo y avanza hacia el alto Guadiana. Pero el condado de Portugal se independiza como reino y logra una expansión espectacular.

En los reinos orientales se forma la Corona de Aragón con la unión de los condados catalanes y el reino de Aragón. Tras la incorporación del valle del Ebro, se ponen las bases para la futura conquista de las taifas musulmanas de Baleares y Valencia.

En este siglo se crean las Órdenes Militares de Calatrava, Santiago y Alcántara, formadas por monjes-soldados, a las que los reyes entregan extensos territorios para que los defiendan.

B. Conquista y Repoblación en el Siglo XIII

A principios del siglo XIII, un ejército cristiano, integrado por contingentes de los reinos de Castilla, Aragón y Navarra, causó una gran derrota a los musulmanes en la **batalla de las Navas de Tolosa** (1212). Esta victoria, que supone el fin de la dominación almohade, facilitó la conquista, poco después, de casi toda la Península (Andalucía, Murcia, Baleares y las tierras valencianas). Al-Ándalus quedó reducido al reino de Granada.

La **repoblación** de las tierras conquistadas por la **Corona de Aragón** (que se convertirán en los reinos de Mallorca y de Valencia) se realiza mediante la fórmula del repartiment (repartimiento) que dio lugar a la formación de grandes propiedades de la nobleza, la Iglesia y las Órdenes Militares.

El rey Jaime I, para tratar de impedir un excesivo poder de la nobleza creó en las tierras valencianas un reino, como un miembro más de la unión real de la Corona de Aragón. La población musulmana permaneció en el campo como colonos de los grandes señores.

Los **castellano-leoneses** repoblaron Andalucía y Murcia, aplicando el modelo aragonés del repartimiento. Se llama así porque la concesión de tierras y de casas cedidas por el rey a los repobladores se lleva a cabo según su categoría social y se registran en un Libro del Repartimiento.

Los campesinos castellanos recibieron pequeñas y medianas propiedades. Pero a raíz de la gran **rebelión musulmana del año 1264**, muchos de estos campesinos abandonaron sus tierras lo que favoreció una mayor concentración de la propiedad en manos de la nobleza, la Iglesia y las Órdenes Militares, dando origen al latifundismo andaluz.

4. Sociedad y Economía en la España Cristiana

A. Una Economía de Predominio Rural

La actividad económica de los núcleos cristianos hasta el siglo X fue principalmente rural. Esto contrastaba con el desarrollo urbano y comercial de la España musulmana.

Gracias a la repoblación de Galicia y del valle del Duero fueron surgiendo las primeras ciudades bien porque poblaron antiguas urbes romanas abandonadas (León), bien porque fundaron algunas nuevas (Burgos). Pero en cualquier caso eran pequeñas, con una actividad artesanal elemental y un limitado comercio comarcal en el que era usual el trueque. En la zona oriental sobresalían las ciudades de Pamplona y Barcelona.

La decadencia del Califato de Córdoba y el cobro de parias cambiaron sustancialmente este panorama: la entrada de oro musulmán permitió asentar las economías de estos reinos y realizar un comercio más activo.

B. La Formación del Feudalismo en los Reinos Cristianos

La lucha contra el Islam y la repoblación de tierras permitió mantener durante los primeros siglos una monarquía fuerte y un importante número de hombres libres.

Sin embargo, en todos los reinos y condados cristianos del norte surgen, hacia el siglo X, los primeros rasgos de una sociedad feudal. Las comunidades de aldea formadas por campesinos libres y propietarios, sucumben ante la presión y la ofensiva de la poderosa nobleza y de los monasterios.

A su vez, empezó a ser frecuente que los reyes concedieran tierras a nobles y eclesiásticos bien de forma temporal o hereditaria (feudo); algunos conseguían inmunidad, lo cual les permitía recaudar impuestos y que los oficiales del rey no pudiesen entrar en sus territorios. Todo ello facilitará la creación de grandes señoríos territoriales.

C. Cambios Producidos entre los Siglos XI y XIII

A partir del siglo XI se produce un importante crecimiento demográfico debido en buena parte a la inmigración procedente de otros países cristianos europeos e incluso de al-Ándalus (mozárabes y judíos). Esta inmigración favoreció el desarrollo de actividades artesanales y comerciales. Muchos se asientan en torno al Camino de Santiago que se va conformando a partir de este siglo.

La repoblación concejil (ss. XI y XII) vino a favorecer este resurgimiento urbano y comercial. En la zona oriental la formación de la Corona de Aragón impulsó a la burguesía de Barcelona, que inició un importante comercio marítimo por el Mediterráneo.

Desde la segunda mitad del s. XII la repoblación, primero en manos de las Órdenes Militares y después de la nobleza, potenció la creación de enormes latifundios.

5. Los Reinos Cristianos en la Baja Edad Media

A. La Crisis Bajomedieval

En el siglo XIV se produjo, como en el resto de Europa, una importante crisis económica y social. Las malas condiciones meteorológicas provocaron continuas crisis en la producción agrícola. Hacia mediados de este siglo comenzó a extenderse la temible epidemia de la peste negra, que diezmo la población. Aunque su primer brote se dio en 1348, reapareció en diversas ocasiones a lo largo de este siglo XIV e incluso durante buena parte del XV. Como consecuencia de la elevada mortalidad y de los movimientos de población que produjo, aumentaron los despoblados, el bandillaje y los conflictos sociales. La economía también experimentó una regresión.

Durante el siglo XV se producirá una recuperación demográfica en todos los territorios peninsulares, salvo en Cataluña que no la superará hasta el siglo XVI.

B. Actividades Económicas

En Castilla hubo una notable expansión de la ganadería ovina trashumante. Su origen se sitúa en 1273 cuando el rey Alfonso X creó el Honrado Concejo de la Mesta. La Mesta era una asociación de ganaderos que estaba controlada por familias de la alta nobleza y recibió muchos privilegios reales que perjudicaron a la agricultura.

También experimentó un considerable desarrollo comercial. Los principales productos eran la lana, el aceite y los vinos. Los centros comerciales más importantes se encontraban en Medina del Campo y en Burgos. Desde aquí los productos pasaban a los puertos de Cantabria o del País Vasco desde donde se exportaban hacia distintos puntos de Europa.

Por su parte, la Corona de Aragón conoció un notable desarrollo comercial y también artesanal gracias a la expansión territorial por el Mediterráneo. Las zonas más favorecidas fueron las del litoral costero: primeramente Cataluña y cuando ésta se vio muy afectada por la crisis bajomedieval, el reino de Valencia tomó el relevo (s. XV).

C. Unos Siglos con Numerosos Enfrentamientos Sociales

La sociedad siguió siendo fundamentalmente feudal y el poder señorial aún se acrecentó durante estos siglos. Este proceso fue especialmente notorio en Castilla a partir de mediados del siglo XIV: los nobles, apoyados por la riqueza proporcionada por la ganadería, multiplicaron sus enfrentamientos contra el rey. Como resultado la monarquía concedió numerosos privilegios a la nobleza y durante el siglo XV se convirtió en una institución muy debilitada.

En la **Corona de Aragón** también se produjeron enfrentamientos, si bien Pedro IV derrotó a Uniones de nobles de los reinos de Aragón y de Valencia. También se produjeron enfrentamientos entre señores y campesinos y contra las minorías étnicas, especialmente contra los judíos a los cuales se les acusaba de los sufrimientos experimentados durante los años de crisis.

En lo político, la dinastía de los Trastámara se entronizó tanto en Castilla (Enrique II, 1369), como en la Corona de Aragón tras el Compromiso de Caspe en 1412 (Fernando I).

6. La Monarquía en la España Medieval

A. El Origen de la Monarquía en los Reinos Cristianos

El origen de la resistencia cristiana frente a la dominación musulmana se halla en la emigración hacia el norte peninsular de nobles visigodos. Entre ellos surgieron dirigentes que adoptaron tanto el título como las características y símbolos de la monarquía visigoda. De los distintos reinos fue el de León el que tuvo una mayor influencia visigótica, pues además recibió importantes contingentes de cristianos de la Submeseta Norte y de mozárabes emigrados de al-Ándalus. En Navarra también se constituyó tempranamente una monarquía. Tras la muerte de Sancho III el Mayor de Navarra (1035) los territorios, hasta entonces condados, de Castilla y Aragón se convirtieron en reinos.

En Cataluña la situación es diferente. Se formaron varios condados con características feudales y vinculados a la monarquía franca. Con el tiempo rompieron esta vinculación y el conde de Barcelona consiguió la primacía entre ellos, comportándose como un soberano, aunque no llegó a proclamarse rey.

B. Los Grandes Reinos de la Edad Media

Estos núcleos originales se extendieron hacia el sur, produciéndose en ocasiones una integración entre ellos para obtener mayor fuerza.

Castilla y León se fusionaron definitivamente en 1230. Integraba diferentes territorios: Asturias, León, Galicia, Castilla y los reinos que fue arrebatando a los musulmanes; el abandono de las tierras del norte peninsular por los musulmanes les permitió consolidar una mayor fuerza demográfica y lograr la mayor extensión territorial en la Península. Pese a esta diversidad territorial, las instituciones de gobierno fueron comunes para todo el reino y hacia finales de la Edad Media se imponía una concepción autoritaria de la monarquía.

El reino de Castilla y León se configura como el mayor y más poblado de los Estados peninsulares, después de la reconquista de Andalucía.

La unión de Aragón y Cataluña en 1137 fue el punto de partida de la Corona de Aragón que se realizaba bajo la forma de unión personal: cada uno de los Estados mantenía sus propias instituciones y sólo tenían en común al monarca. Iba acompañada por la concepción de pacto que se le daba al poder real: éste era reconocido por la población si juraba respetar las leyes y derechos de sus súbditos. Los reinos de Mallorca y Valencia se integraron de esta misma forma a la Corona de Aragón.

El panorama peninsular se completaba con los reinos de **Navarra y Portugal**. El primero vio cómo Castilla y Aragón cerraban en el Ebro sus posibilidades de expansión hacia el sur. El segundo tiene su origen como un condado del reino astur-leonés y se convierte en reino independiente en el siglo XII.

7. El Poder de los Monarcas y sus Limitaciones

A. La Corona y sus Competencias

El término Corona se refería tanto a la institución por la que el rey tenía el poder supremo, como al conjunto de territorios que estaban bajo su soberanía.

Las **competencias** del monarca se extendían hacia tres áreas de la vida política: la capacidad de hacer leyes,

de administrar justicia y, en colaboración con su Consejo o las Cortes, tenía la última palabra para declarar la guerra o la paz. Podía decretar leyes aisladas, las cuales se llamarán pragmáticas desde la Baja Edad Media, o bien agrupadas en un conjunto, como los ordenamientos dados normalmente tras la reunión de su Consejo o de las Cortes y los fueros en los que se otorgaban privilegios. Como juez supremo era la institución a la que se podía apelar en última instancia.

Su principal dificultad era tratar de imponer su voluntad frente a la resistencia de los grupos más poderosos (nobleza e Iglesia) y, más adelante, ante la presión realizada por las Cortes para que se sometiese a sus decisiones. En la Baja Edad Media el poder del monarca castellano-leonés quedó muy debilitado por la acción de la nobleza. Para imponer su voluntad contaba con una comitiva de hombres armados, pero dependía de la aportación de soldados que hacían sus vasallos o, desde la aparición de los concejos urbanos, de las milicias concejiles.

Su patrimonio se limitaba a las tierras que controlaba directamente. Sus principales fuentes de ingreso provenían de la recaudación de tributos sobre las tierras y gentes que no gozaran de inmunidad, de los privilegios reales o regalías (monopolios, aduanas...) y de las aportaciones extraordinarias que podían realizar las Cortes. Pero esto último implicaba una negociación en la que el rey frecuentemente cedía en beneficio de éstas.

B. La Curia Real

El rey contaba con la ayuda de colaboradores. En los primeros siglos estos consejeros eran personas próximas a la figura del rey. Formaban una Curia o Cort y recibían títulos como consejeros o condes. También podían acudir a estas reuniones otros oficiales del rey, nobles y altos cargos eclesiásticos. Esta Curia aconsejaba al rey en las decisiones que debía tomar y también tenía atribuciones judiciales.

En el siglo XIV estas dos competencias originaron instituciones diferentes: el Consejo Real se encargaba de la propiamente asesora y las Audiencias (en Navarra Cort) administraban justicia. Inicialmente, en Castilla sólo hubo una Audiencia (con sede en Segovia) y en la Corona de Aragón se creó una en cada Estado.

8. Las Cortes Medievales

A. Su Origen

Las Cortes eran las reuniones del rey con los representantes de los estamentos sociales (nobleza, clero y burguesía) de un reino.

Su **origen** se encuentra en la asistencia de los representantes de las ciudades a las reuniones de la Curia Real. La razón de esta convocatoria está relacionada con la necesidad del monarca de conseguir fondos para luchar contra los musulmanes.

La primera vez que se reunieron unas Cortes en la España occidental fue en el reino de León en 1188. En los territorios orientales hay testimonios desde el siglo XI en los que se convoca a los burgueses; así, en 1134 se reunieron unas Cortes del Reino de Aragón para decidir quién sería el sucesor del rey Alfonso I. Pero no es hasta el siglo XIII, durante el reinado de Jaime I, cuando se consolida esta institución.

B. Las Reuniones

En la **Corona de Aragón** asistían a las Cortes, en un principio, representantes de los distintos Estados que componían la Corona. Pero a finales del siglo XIII cada uno de estos Estados empezó a convocar las suyas propias; desde entonces, las Cortes Generales con representantes de toda la Corona se reunieron en muy contadas ocasiones.

En **Castilla** el proceso es el inverso: empezaron reuniéndose por separado las Cortes de León y las de Castilla; desde el siglo XIII se integraron y sólo había una reunión de Cortes para todo el Reino.

Las sesiones se iniciaban con un discurso en el que el rey expresaba sus necesidades. Seguidamente se realizaban las negociaciones entre el rey y los grupos sociales representados. Las decisiones tomadas se comunicaban a las ciudades. La separación en tres estamentos (nobleza, clero y burguesía), que en los territorios orientales se les llamó brazos, se consolidó ya en la Baja Edad Media.

C. Competencias

Las **Cortes medievales** no tenían una función legislativa definida (elaborar y aprobar leyes) como en la actualidad. Aunque los estamentos formulaban sus peticiones y se establecían duras negociaciones con el monarca, éste solía acabar imponiendo su voluntad. Además, no siempre respetaba los acuerdos tomados.

Una vez se habían disuelto, había que recaudar las cantidades aprobadas. Para ello se creó en la Corona de Aragón las Diputaciones. En principio surgieron de forma temporal en cada uno de los Estados. Pero a comienzos del siglo XV eran permanentes y representaban al reino y sus leyes frente al poder del monarca. En Castilla y Navarra esta institución se creó en el siglo XVI.

9. La Organización Territorial

A. Los Señoríos

Desde los primeros siglos de la Edad Media los reyes realizaron donaciones de villas con sus tierras, montes y núcleos de población a nobles y eclesiásticos. A partir del siglo XII se fue generalizando el privilegio de la inmunidad, por el cual los oficiales del rey ya no tenían competencias en estos territorios.

Sus habitantes se convertían en vasallos de los señores, quienes administraban justicia, reclutaban tropas, nombraban los cargos municipales y cobraban impuestos. La población quedaba así dividida en dos grandes sectores: los que vivían en estos señoríos y aquellos que eran gobernados por los oficiales del rey, bien por ser libres, bien porque residían en las ciudades de realengo.

B. Municipios y Fueros

A partir de siglo XI fueron resurgiendo antiguas ciudades despobladas o se arrebataron a los musulmanes importantes núcleos de población. Para favorecer su repoblación con habitantes cristianos los reyes les concedieron territorios y fueros, es decir, documentos en los que se especificaban privilegios y normas para su administración. Esto suponía la aparición de los concejos. Su dirección correspondía inicialmente a la asamblea de vecinos.

Pero el aumento de la población de estas ciudades y la diversificación social los fue transformando en municipios en los que surgieron cambios en el gobierno local: la asamblea vecinal perdía importancia y se creaban nuevos cargos (alcaldes, jueces...). Estos municipios estaban normalmente controlados por importantes familias que limitaban la participación del conjunto

de la población en el gobierno de la ciudad.

C. Los Oficiales del Rey

Los reyes intentaron afianzar su poder en las tierras que no eran de señorío. En los municipios nombraron delegados y a partir del siglo XIV aparece la figura del corregidor castellano con competencias en todo el término de la ciudad. En la Corona de Castilla los municipios fueron quedando cada vez más subordinados al poder real en la medida que avanza la Baja Edad Media.

Para la administración de **territorios más extensos**, en la Corona de Aragón se nombró en cada uno de los reinos un delegado real ya que el rey no podía estar en todos ellos a la vez. Recibió diferentes nombres según épocas y lugares (lugarteniente general, gobernador general, portant veus...); en los territorios italianos (Sicilia y Cerdeña) se les llamó virreyes. También en Castilla aparecieron delegados reales como los adelantados o merinos mayores.

10. Tolerancia e Intolerancia en los Reinos Cristianos

A. El Mantenimiento de la Convivencia entre las Tres Religiones

Buena parte de la población musulmana permaneció en las regiones conquistadas como súbditos de los reyes cristianos. Eran los llamados mudéjares que conservaron su religión, sus mezquitas, sus leyes y su lengua. A cambio estaban obligados a pagar un impuesto personal al rey.

Algunos mudéjares convivían en las ciudades con cristianos y judíos, creando sus propios barrios llamados morerías.

Desempeñaban sus oficios tradicionales mostrándose como hábiles artesanos. Pero la mayoría vivía en el campo, en comunidades, como colonos sometidos a los grandes señores.

Los judíos constituían una minoría reducida, y eran considerados siervos del rey al que debían pagar un impuesto anual. Hasta su expulsión, a fines del siglo XV, se les permitía su culto, sus sinagogas, sus libros sagrados y su lengua.

Casi siempre estuvieron bajo la protección del monarca, sobre todo aquellos que se habían especializado en actividades financieras, profesionales (médicos) o los que eran intelectuales. Pero su actividad como recaudadores y administradores de impuestos del rey y de la nobleza, o como usureros o prestamistas, despertó el odio y la envidia popular hacia ellos.

B. La Baja Edad Media: se Rompe la Tolerancia

Hasta el siglo XV, las relaciones entre cristianos y mudéjares fueron buenas en general. Pero a partir de ese siglo, se redoblaron las medidas restrictivas contra esa minoría.

Tras la conquista de Granada en 1492, el número de musulmanes se incrementó. Las capitulaciones de rendición estipulaban que los musulmanes conservarían sus derechos. Pero la política de conversiones y los atropellos de los cristianos provocaron una rebelión en Granada reprimida con violencia.

En 1502 un decreto real les obligaba a convertirse o bien emigrar al norte de África. Muchos se quedaron, principalmente en los territorios orientales de la Península, aunque seguían manteniendo su lengua y sus costumbres. A éstos se les llamó moriscos, es decir, musulmanes convertidos.

Más violento, si cabe, fue el hondo sentimiento antijudío que se desató en los siglos XIV y XV. A sus actividades como recaudadores de impuestos y prestamistas, se unía un rechazo popular por haber crucificado a Cristo. Cuando acontecían penalidades (epidemias), se les acusaba de desatar la ira divina y se realizaban importantes matanzas, como las ocurridas a finales del siglo XIV.

Esta impopularidad y las fuertes presiones de influyentes sectores de la Iglesia, sobre todo del tribunal religioso de la Inquisición, forzaron su expulsión en 1492, pasando sus bienes a manos de los Reyes Católicos.

C. Una Cultura Monástica

Las manifestaciones culturales en los reinos cristianos durante los primeros siglos ofrecen un acusado contraste en relación con el esplendor de al-Ándalus. En aquellos son más pobres y modestas, encontrándose limitadas a la Corte o a la Iglesia. La mayor parte de la población es analfabeta y vive en un entorno rural.

Como en el resto de la Europa cristiana sobresalen los monasterios como centros culturales. En los núcleos occidentales la emigración de mozárabes procedentes de al-Ándalus aportó un importante número de manuscritos latinos y visigodos. Con ello trataron de consolidar su independencia, no sólo política sino también cultural, de los cristianos andalusíes. Incluso llegaron a romper con la Iglesia mozárabe, de origen visigodo, que tenía su sede en Toledo. Estos monasterios se fueron extendiendo desde León (Sahagún) hasta Castilla y La Rioja (San Millán de la Cogolla).

En los **núcleos orientales** la influencia del vecino reino de los francos fue mayor, tanto en lo cultural como en lo religioso.

En ambos casos se produjeron aportaciones hispano-musulmanas. En este sentido destaca la labor cultural emprendida en el monasterio catalán de Santa María de Ripoll.

En estos primeros siglos se empezaron a hablar todas las lenguas romances de la Península Ibérica. Incluso aparecen los primeros documentos escritos de lo que ya se considera castellano o catalán.

D. El Camino de Santiago

A comienzos del siglo XI, se extendió por toda Europa **la moda de hacer peregrinaciones**, es decir, viajar hacia determinados templos cristianos en los que se conserva el cuerpo de algún santo o santa u objetos que le habían pertenecido en vida. Pero de todas las iglesias y monasterios la de Santiago de Compostela, después de la de Roma, se convirtió en la meta preferida de los peregrinos. Además, a Santiago se le atribuía el poder de curar enfermedades.

Santiago de Compostela sería durante la Edad Media el objetivo de millones de peregrinos que desde diferentes lugares de toda Europa llegaban a alguna de las cuatro ciudades

francesas de donde partían las rutas; desde allí y por caminos sembrados de numerosos monasterios, iglesias y hospederías iniciaban el Camino de Santiago.

Peregrinar y, en general, viajar en la Edad Media era una empresa peligrosa. El recorrido de la ruta del Camino de Santiago o ruta jacobea podía durar unos cinco meses si se realizaba desde el centro de Europa.

Los caminos, además del mal estado que presentaban, eran inseguros. A pesar de que los peregrinos gozaban de la protección de los reyes, a menudo eran víctimas de los salteadores. Pero el deseo de venerar al apóstol, símbolo de la Cristiandad, les impulsaba a sortear toda clase de peligros y penalidades. Cuando llegaban a Santiago de Compostela adquirían una concha o vieira, testimonio de haber alcanzado su meta religiosa.

La afluencia de estos peregrinos a los reinos cristianos peninsulares tuvo una importante repercusión: llegaron artesanos y mercaderes de otros países, los cuales se asentaron en antiguas ciudades romanas u otras de nueva creación, dando un impulso al desarrollo urbano de esta época.

Actividades

1ª Etapa: Conquista y ocupación de las tierras del sur del Duero, Tajo y Valle del Ebro.

- Repoblación concejil.
- Siglo XI y 1ª mitad del s. XII.

2ª Etapa: Conquista y ocupación de las líneas del Guadiana, Alto Júcar y Turia.

- Repoblación a cargo de las Órdenes Militares.
- Del siglo XII a inicios del s. XIII.

3ª Etapa: Conquista y repoblación de la línea del Guadalquivir, Murcia, Valencia y Mallorca.

- Repoblación a cargo de los Concejos, las Órdenes Militares y la Nobleza.
- Ss. XIII – XIV – XV.



1. ¿Qué causas explican el espectacular avance de los reinos y condados cristianos a partir del siglo XI?
2. ¿Qué zonas ocuparon y cómo las repoblaron?
3. ¿Por qué a partir del siglo XI se produce ese imparable fenómeno conocido tradicionalmente como la «reconquista»?
4. ¿Cuándo y de qué modo la nobleza puso bajo su dependencia a esas comunidades campesinas? ¿Qué tipo de sociedad se formó desde ese momento en los reinos y condados cristianos?
5. ¿Qué cambios políticos y territoriales se producen en los reinos cristianos durante el siglo XII?



6. ¿Qué reinos fueron los principales beneficiarios de las grandes conquistas del siglo XIII? Señala las zonas de al-Ándalus que cada uno de ellos ocuparon.
7. Después de la conquista cristiana del siglo XIII, ¿pervivió algún reino musulmán en la Península? ¿Cuál? ¿Por qué? ¿Cuándo concluyó definitivamente la conquista cristiana?



8. De acuerdo con el texto de más abajo, ¿entre quiénes distribuyó el rey Alfonso X las tierras y las casas en la repoblación de Sevilla? ¿Qué grupos sociales fueron los más beneficiados en la repoblación de Andalucía y Murcia? ¿A qué tipo de propiedad dio lugar este reparto?

El repartimiento de Sevilla (1252)

«En Sevilla, el muy noble y muy alto don Alfonso¹, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia y de Jaén, para hacer servicio a Dios y premiar al infante don Alfonso, su tío y a sus hermanos y a sus ricos hombres² y a sus Órdenes y a sus hijosdalgo³ y a todos aquellos que ayudaron a ganar la muy noble ciudad de Sevilla y conquistar la Andalucía; y para poblar y pacificar la sobre dicha ciudad tuvo que saber todas cuantas alquerías y cuantas tierras había de higueras, de olivar, de huerta, de viñas y de pan; y según la cuenta que le dijeron que había en cada lugar diólo el rey de esta manera, así como queda escrito en este libro: primeramente heredé al infante don Alfonso de Molina, su tío, a sus hermanos, a las reinas, a sus ricos hombres, a los obispos, a la Órdenes, a los monasterios y sus hijosdalgo; asimismo heredó a doscientos caballeros hijosdalgo en Sevilla y todo el otro heredamiento diólo al pueblo de Sevilla así como está escrito y ordenado en este libro».

Libro del Repartimiento de Sevilla, 1 de mayo de 1253.

¹ Alfonso X, rey de Castilla y de León del 1252 al 1284.

² Alta nobleza castellano-leonesa.

³ Baja nobleza castellano-leonesa.

9. Describe algunas diferencias entre la economía cristiana y musulmana en los primeros siglos (VIII-X).

10. ¿Qué aspectos permitieron el desarrollo de la economía de los reinos cristianos a partir del siglo XI?

11. Con el paso de los siglos, ¿qué grupo social aumentó su influencia social y económica? ¿Qué hechos le beneficiaron?

12. Busca información y elabora un breve informe sobre la Mesta o sobre el Compromiso de Caspe.

13. ¿Por qué en situaciones con penurias y problemas las poblaciones cristianas se ponían en contra y perseguían a las minorías étnicas de judíos y musulmanes?

14. ¿Cuál fue la principal materia prima del comercio castellano? ¿A qué grupo social beneficiaba?

15. ¿Qué favoreció el desarrollo comercial en la Corona de Aragón?

16. ¿Cuáles son los reinos que había en la Península Ibérica en la Baja Edad Media? ¿Eran todos cristianos?

17. ¿Por qué el reino de Castilla y León ocupa la mayor parte del territorio peninsular?



18. ¿Qué diferencias había entre la concepción de la monarquía en las Coronas de Castilla y de Aragón?

19. Busca información sobre Ramón Berenguer IV y Petronila. Explica brevemente cómo y por qué se produjo la unión entre el reino de Aragón y los condados de Cataluña.

Cortes del Reino de Aragón, celebradas en Cariñena (Zaragoza)

«Sábado a 30 de julio de 1357 en Cariñena dentro de la iglesia de Santa María, delante del altar mayor, el rey don Pedro (IV), estando presentes llamados a Cortes los prelados, religiosos, ricoshombres, caballeros y procuradores de los prelados y las ciudades, villas y villeros de Aragón, presente Ioan López de Sesse, Justicia de Aragón, y Garci Pérez de Casvas, procurador del Rey...

Y así estando éstos presentes el señor rey, según la costumbre, dio principio a su plática (discurso), sobre el hecho de la guerra que entonces había entre él y el rey de Castilla, rogando a la Corte que allí estaba que sobre esto que les había propuesto le diesen consejo, favor y ayuda...»

20. Explica el significado de la frase castellana: Do (donde) hay reyes, no mandan leyes.

21. Lee el documento de arriba y responde las siguientes preguntas: a) ¿Por qué convoca el rey Pedro IV a las Cortes del Reino de Aragón? b) ¿Cómo empezó esta sesión de Cortes? ¿Era usual empezar así las sesiones de Cortes? c) Agrupa a los asistentes en cada uno de los tres estamentos sociales.

22. ¿Qué importancia tienen las Diputaciones en la Corona de Aragón?

4

La Monarquía Hispánica desde los Reyes Católicos hasta los Austrias

Tema 4. La Monarquía Hispánica desde los Reyes Católicos hasta los Austrias

1. La Unión de las Coronas

A mediados del siglo XV la península ibérica estaba dividida políticamente en cinco reinos. Castilla, que ocupaba una posición central, era el más poblado y dinámico económicamente. La Corona de Aragón, aunque debilitada, seguía teniendo importantes intereses en el Mediterráneo y en Italia. Portugal iniciaba la exploración del Atlántico. Navarra oscilaba entre la influencia castellana y francesa, mientras que Granada era el último reducto del antiguo esplendor musulmán en España.

El matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón supuso la unión dinástica de las dos coronas. Pero, siguiendo un modelo que perdurará hasta el siglo XVIII, ello no implicaba la unión de los dos reinos. Cada reino conservó sus propias leyes, moneda, lenguas, instituciones políticas y costumbres. Lo mismo ocurrió con cada territorio incorporado a la monarquía, salvo en el caso de Granada.

2. Los Objetivos de la Monarquía

Los Reyes Católicos intentaron unificar políticamente la península. Para ello se valieron de la guerra y de la diplomacia, especialmente a través de los matrimonios de sus hijos. En 1492 conquistaron Granada, mientras al año siguiente Francia devolvía a Aragón, los territorios del Rosellón y la Cerdeña, y finalmente en 1512 ocupaban el reino de Navarra. Para lograr la incorporación de Portugal casaron a dos de sus hijas con príncipes portugueses. Sin embargo la Corona a la muerte de Fernando no recaería en un príncipe portugués, culminando la unificación peninsular, sino en un joven flamenco, Carlos, hijo de la otra hija de los reyes, Juana, casada con Felipe de Austria, príncipe de los Países Bajos.

A nivel internacional la nueva monarquía hispánica heredó la tradicional rivalidad entre Aragón y Francia por el dominio de Italia. La habilidad de Fernando el Católico se evidenció en la alianza con Inglaterra, Borgoña y el Imperio Alemán, con la que derrotó a Francia y ocupó el reino de Nápoles. Frente a los piratas berberiscos se ocuparon ciudades en el norte de África (Melilla, Orán, Bujía, Trípoli).

Otro hecho trascendental fue el descubrimiento de América por Cristóbal Colón en 1492 y el inicio de la colonización de América.

A nivel interno, la política de los Reyes Católicos tuvo como objeto reforzar el poder real: aspiraban a una Monarquía autoritaria. Para ello sometieron a la nobleza castellana, que perdió su poder político, a cambio de reforzar su poder económico (**mayorazgos**) al tiempo que se apoyaron en los grupos urbanos en plena expansión económica. Crearon una policía – la Santa Hermandad- para garantizar el orden interno y reforzaron el poder real en las ciudades al crear la figura del corregidor, mientras controlaban los nombramientos eclesiásticos y

reformaban la justicia y las finanzas reales, sustentadas en un impuesto ordinario sobre el consumo, la alcabala, y otros extraordinarios que concedían la Iglesia por un lado y las Cortes por otro.

Gracias a estas iniciativas la Monarquía de los Reyes Católicos se convirtió en la primera monarquía «moderna» europea.

3. La Monarquía Hispana bajo los Austrias Mayores

La herencia de los Reyes Católicos recayó en Carlos V, que unió a los territorios de la monarquía hispánica (Castilla, Aragón, Nápoles, Sicilia, Cerdeña y América) los de su padre Felipe el Hermoso (Países Bajos, Franco Condado y Luxemburgo) y en 1519 a la muerte de su abuelo Maximiliano, los de la casa de Austria: Austria y el Imperio alemán. Su sucesor Felipe II incorporó Portugal y las Filipinas a los extensos dominios de la Corona.

Aunque los Austrias intentaron crear un Estado absolutista y centralista la diversidad y pluralidad de los territorios lo impidió. Para el gobierno de la monarquía optaron por un sistema de consejos (**sistema polisinodial**) que asesoraban al rey sobre la política a seguir. Algunos consejos eran comunes para todos los territorios (Consejo Real, de Estado, de Hacienda, de Inquisición y de Guerra) y otros trataban de los problemas propios de cada reino (Consejo de Castilla, de Aragón, de Italia, Navarra, Flandes e Indias).

Para administrar cada reino, se nombraba un representante de la Corona, el Virrey y los gobernadores. Junto a ellos existía la Audiencia o tribunal real. Pero junto a estos órganos centrales, se mantenían las Cortes y las leyes de cada reino.

4. El Imperio de Carlos V

El paso de la Corona de Castilla a un príncipe extranjero propició la **revuelta de los comuneros**, derrotados por el ejército real en Villamar, mientras que en Valencia y Mallorca la sublevación de las **Germanías** fue duramente reprimida por la nobleza y el patriciado urbano. Eliminada la oposición interior, había llegado la hora de la política imperial.

5. La Política Imperial

El reinado de Carlos V será un periodo de continuas guerras por la hegemonía europea de la Casa de Austria y por el triunfo del catolicismo frente a **la Reforma**.

La rivalidad con Francia, rodeada por todas partes por posesiones de Carlos V, convirtió Italia en un campo de batalla favorable al emperador, que consolidó su posición en Italia con la ocupación de Milán.

En el Mediterráneo el enfrentamiento con el Imperio Otomano acabó en tablas (éxito en Túnez, fracaso ante Argel).

La lucha contra los príncipes protestantes alemanes significó el fracaso de la política imperial, sancionado con la **Paz de Augsburgo**, en la que se reconocía

la división religiosa de Alemania. Cansado y derrotado, Carlos V abdicó de todos sus títulos y se retiró al monasterio de Yuste. Los territorios austriacos y el Imperio pasaron a su hermano Fernando I, mientras que los territorios hispanos, la herencia de los Países Bajos e Italia fueron heredados por su hijo, Felipe II.

6. La Monarquía y el Imperio bajo Felipe II

Felipe II heredó de su padre los grandes objetivos de la política imperial: el mantenimiento de la hegemonía española en Europa y el triunfo de la religión católica sobre protestantes y musulmanes.

El conflicto con el mundo islámico se agudizó por la expansión turca en el Mediterráneo (ocupación de Bujía, Trípoli y Chipre) y por la revuelta de los **moriscos granadinos** en las Alpujarras. La victoria de la **Santa Liga** en Lepanto y la reconquista de Túnez, significaron el fin de la expansión turca en el mediterráneo occidental.

La revuelta de los Países Bajos condujo a Felipe II a la guerra contra sus súbditos rebeldes y calvinistas, en un largo conflicto que entrecruzaba las líneas de la religión y de la política, y que llevó a Felipe II a convertirse en el campeón del catolicismo frente a los poderes protestantes. El fracaso de la **Armada Invencible** en su intento de invadir Inglaterra mostraron los límites de esta política.

7. Conquista y Colonización de América

El descubrimiento de América ofreció grandes posibilidades de expansión a la monarquía. La ocupación primero del Imperio Azteca (en el valle de Méjico) por parte de Hernán Cortés y del Imperio Inca por Pizarro (en el actual Perú), formaron el núcleo del Imperio español en América.

América proporcionó importantes cantidades de metales preciosos (oro y plata) que financiaron la política imperial de los Austrias. Los colonizadores obtuvieron grandes explotaciones agrícolas (haciendas) y se repartieron la mano de obra indígena a través del sistema de las «encomiendas». Los abusos sobre la población india fueron pronto denunciados por religiosos como Bartolomé de las Casas.

Para administrar los nuevos territorios en Madrid se organizó el Consejo de Indias, mientras en América se crearon dos virreinos, uno en Méjico (Nueva España) y otro en el Perú. El Virrey, representante del monarca, gobernaba con la colaboración de la Audiencia. Todo el comercio entre España y América quedó monopolizado por la Casa de la Contratación en Sevilla.

El tratado de Tordesillas, en 1494, repartió las zonas de navegación y de conquista del Océano Atlántico y del Nuevo Mundo entre España y Portugal, tomando como eje el meridiano situado a 370 leguas al oeste de las islas Cabo Verde.

8. Los Austrias Menores y el Fin de la Hegemonía Española

Si el siglo XVI había supuesto un siglo de expansión económica para los territorios peninsulares, el siglo XVII fue un siglo de crisis: la peste, las malas cosechas, la creciente presencia de manufacturas y comerciantes extranjeros en el comercio americano muestran la debilidad creciente de la economía hispana. Los compromisos imperiales que drenaban los recursos de la monarquía, sobre todo de Castilla, para sufragar las guerras en Europa tampoco fueron ajenos a esta crisis general, justo cuando el resto de Estados europeos desarrollaba una agresiva política **mercantilista** a favor de sus manufacturas y comercio.

Los esfuerzos imperiales de Felipe II llevaron a la **bancarrota** de la monarquía. Ello explica en parte el pacifismo del reinado de Felipe III, que firmó una tregua con los rebeldes holandeses (Tregua de los doce años). Lo más destacado de su reinado fue la delegación del gobierno en su favorito (valido), el Duque de Lerma, y la expulsión de los moriscos.

Con Felipe IV y su valido el Conde- Duque de Olivares, la monarquía jugó la partida final por el dominio de Europa. Reanudó la guerra contra Holanda y participó en la Guerra de los Treinta Años, al lado del Imperio. A la tradicional lucha entre católicos y protestantes, se unía ahora el interés de los Austrias por consolidar su poder en el Báltico -lo que propició el enfrentamiento con Dinamarca y Suecia- y la derrota definitiva de Francia. La guerra llevó a los límites las finanzas de la Monarquía. Las sublevaciones de Portugal y Cataluña ante las nuevas exigencias fiscales de Madrid y proyecto de Unión de Armas que violaban los fueros locales, sancionaban la derrota imperial, reconocida en la Paz de Westfalia en 1648 (reconocimiento de la independencia de Holanda convertida en una gran potencia económica y comercial), aunque la guerra con Francia se prolongaría aun largos años hasta la Paz de los Pirineos en 1659 (Cataluña se reincorporaba a la Monarquía española pero Francia se anexionaba el Rosellón y la Cerdeña y algunas plazas en Bélgica).

A Felipe IV le sucedió su hijo, Carlos II «el Hechizado», enfermo mental incapaz de dirigir la Monarquía. Las continuas guerras frente al imperialismo francés de Luis XIV propiciaron la pérdida del Franco-Condado y nuevas plazas en Bélgica. El final del reinado presencié una ligera recuperación económica que se consolidaría en el siglo XVIII. A la muerte de Carlos II, sin descendencia, se inició una Guerra por la Sucesión de la Corona Española, dando paso a una nueva dinastía de origen francés, los Borbones, en el trono español.

9. El Nacimiento del Mundo Moderno: Del Renacimiento al Barroco

La población europea, y también la española, creció durante los siglos XV y XVI, recuperándose de la crisis provocada por la peste negra de 1342. Ello favoreció el crecimiento económico: se roturaron nuevas tierras, se incremento la producción artesanal y se extendieron las redes comerciales por ejemplo con el descubrimiento de América-. La sociedad por el contrario siguió basándose en el privilegio: una minoría aristocrática gobernaba a una mayoría de plebeyos. Los Estados se centralizaron y acrecentaron su poder frente a la

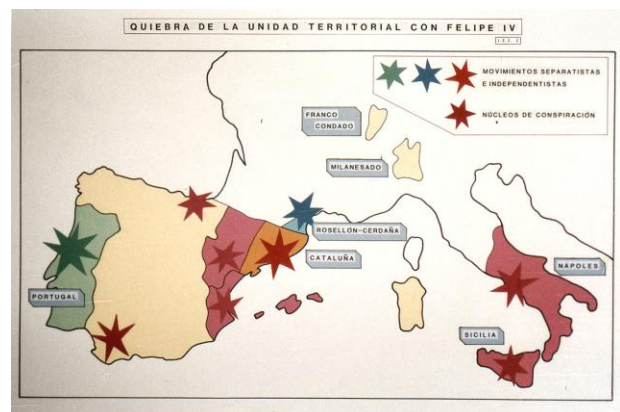
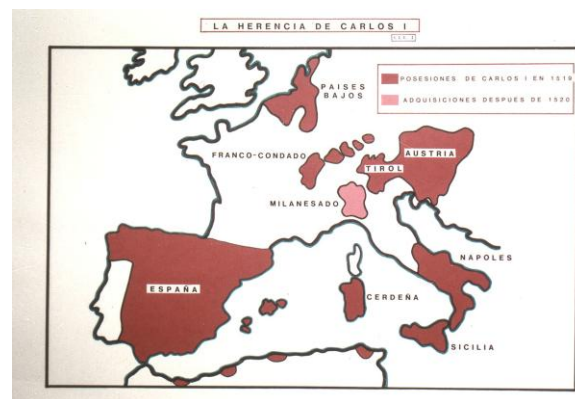
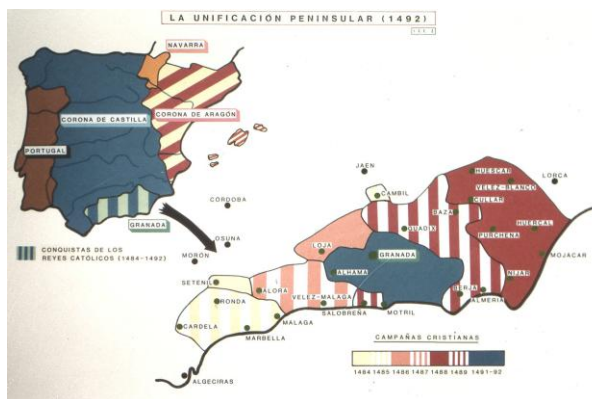
dispersión feudal: eran las nuevas monarquías autoritarias germen de las monarquías absolutas del siglo XVIII.

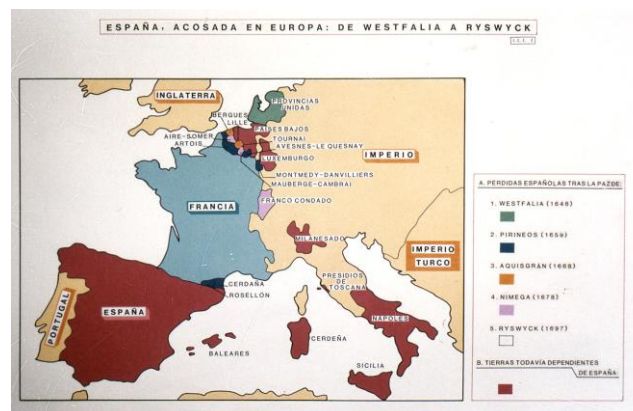
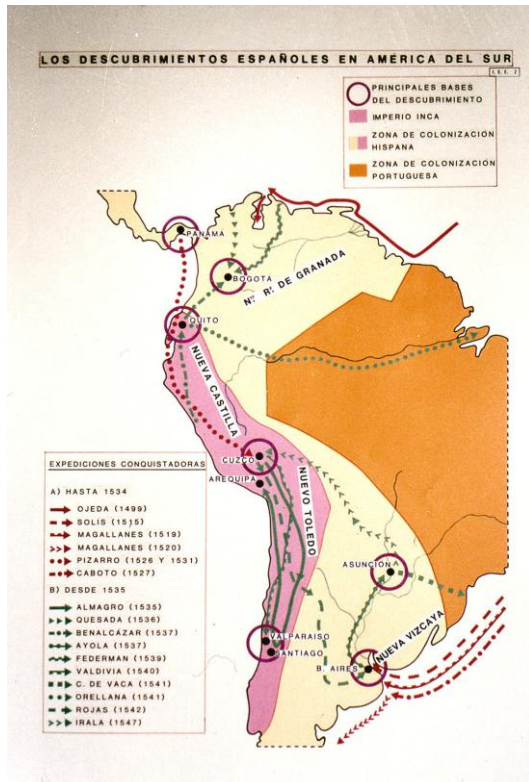
Los inicios de la Edad Moderna presenciaron la ruptura cultural y artística con los modelos medievales. El humanismo volvía a situar al hombre en el centro de todas las preocupaciones intelectuales, mientras el Renacimiento reinterpretaba la herencia de Grecia y Roma.

A nivel religioso se produjo la Reforma de Lutero y como respuesta la Contrarreforma católica. La Reforma respondía a una nueva espiritualidad favorecida por el nuevo humanismo cristiano, aunque este no había pretendido escindir la Iglesia romana. Lutero sin embargo, cuestionó la autoridad del pontífice y contrarió diversos dogmas de la Iglesia –la justificación por la fe, la Biblia como única fuente de fe, el sacerdocio universal-. La respuesta de Roma excluyó cualquier posible pacto posterior. Las disputas religiosas se complicaron en las guerras de religión que ensangrentaron Europa durante más de cien años.

A nivel artístico y literario el redescubrimiento de la Antigüedad Clásica, propició una auténtica revolución en el Arte, que situó al hombre como medida y modelo de la producción artística. Leonardo, Rafael y Miguel Ángel son exponentes de esta nueva sensibilidad. A partir del siglo XVII el Barroco mostró cierto cansancio por el purismo clasicista e introdujo el movimiento y la sensación, así como la grandiosidad en el arte europeo.

Actividades





Información

LOS REYES CATÓLICOS

Desde fines del s. XV se producen una serie de acontecimientos en la Península que posibilitan el que España durante dos siglos se convierta seguramente en el país más poderoso del mundo, aunque al no saber aprovechar las posibilidades que tenía, pronto, ya en el s. XVI, inicia su decadencia, convirtiéndose en un país de 2ª fila, situación en la que hoy nos encontramos.

Los Reyes Católicos realizan:

A. La unificación:

- Unión personal entre Castilla y Aragón, que conserva sus leyes, impuestos, lengua y costumbres.

- Ponen las bases de la futura unión con Portugal. Conquistaron Granada, Navarra y Canarias.

B. La creación de una monarquía autoritaria:

- Someten a la nobleza y al clero.
- Crean unos organismos de gobierno bastante perfeccionados.
- Inician la unificación religiosa: expulsión de los judíos.

C. La conquista y colonización de América:

- Iniciada en 1492 por Colón y acabada hacia 1550 por los conquistadores.

D. Una política matrimonial de sus hijos que permite a sus sucesores:

- Heredar una gran parte de Europa.
- Enfrentamientos con otras naciones como Francia e Inglaterra.

1. Lee atentamente los siguientes textos y contesta:

FIN DE LA DINASTÍA CATALANO-ARAGONESA

En 1410, con la muerte sin heredero de Martín I se extinguió la dinastía que había reinado en Aragón desde el matrimonio del conde catalán Ramón de Berenguer IV con Petronila, en 1137. Las diferentes Cortes no se pusieron de acuerdo para elegir un candidato único para el trono vacante. Uno de los principales pretendientes era el conde de Urgel, al que apoyaban los Luna, la familia más poderosa de Aragón, y la burguesía catalana. El otro gran candidato era Fernando de Antequera, miembro de la familia Trastámara y tío del rey de Castilla, aún niño, Juan II. Fernando había adquirido un gran prestigio político en sus años de regente durante la minoría de Juan II, y una elevada reputación militar al conquistar Antequera a los musulmanes. Ambos pretendientes, el conde de Urgel y Fernando de Antequera, podían aducir parecidas pretensiones de parentesco con el fallecido Martín I. Pero el Trastámara era mucho más rico y estaba mejor relacionado que el conde. Finalmente se ofreció a Fernando la corona de Aragón por parecidas razones que habían llevado a Enrique II al trono castellano: su valía personal, su energía, y el apoyo de la pequeña nobleza conservadora, junto con el de una gran parte de la burguesía de conversos. (Compromiso de Caspe, 1412).

Jackson, G.: op. cit. Pág. 115.

UNIÓN DINÁSTICA

El día 19 de octubre de 1469, Isabel, heredera de la corona de Castilla, se casó con Fernando, hijo y heredero de Juan II de Aragón.

Isabel y Fernando supieron salir a flote de las tormentas políticas peninsulares, obtuvieron la legitimación del matrimonio, el trono de Castilla a la muerte de Enrique IV el año 1474, así como la unión de las coronas de Castilla y Aragón cuando Fernando sucedió a su padre en 1479.

Por el Acuerdo de Segovia (1475), Isabel tomó el gobierno interno de Castilla, dejando a Fernando la política exterior, mientras que la administración judicial era compartida.

La unión de las coronas era personal, no institucional: cada reino conservó su fisonomía y sus leyes propias. A pesar del título “Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia”, Fernando e Isabel eran cada uno ante todo soberanos de sus propios particulares reinos más que monarcas de España, hecho que se puso al descubierto cuando murió Isabel y Fernando tuvo que salir de Castilla, mientras los dos reinos volvían a su anterior vida independiente. Las diferencias institucionales quedaban fijadas en los distintos sistemas de leyes y en las distintas Cortes o parlamentos: las de Castilla y las de Aragón. Estas divisiones todavía quedaban reforzadas por las fronteras aduaneras entre los reinos componentes que eran tan eficaces como las de los países extranjeros. La unión de la corona, pues, solamente era el comienzo de la unificación de España.

Lynch, J.: España bajo los Austrias; Ea págs. 7-11.

- a. ¿Quiénes eran los dos pretendientes a la Corona de Aragón?
- b. ¿Por qué salió elegido Fernando de Antequera?
- c. Explica el Acuerdo de Segovia entre los Reyes Católicos.
- d. ¿Cómo fue la unión de las Coronas de Castilla y Aragón?

2. Lee atentamente los siguientes textos y contesta:

POLÍTICA ATLÁNTICA: DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Aunque la conquista de las Canarias llevó a los españoles al Atlántico, España no tenía una gran experiencia marítima. Los principales progresos de aquella época en materia de equipo, navegación y viajes marítimos fueron obra de otras naciones, sobre todo los portugueses. Resulta significativo que Cristóbal Colón entrara en búsqueda de patrocinio en Lisboa, pero también pidió apoyo en otras cortes europeas, entre ellas las de Francia e Inglaterra, y no fue a España hasta haber fracasado en otras partes. Su propuesta –navegar hacia el oeste a fin de llegar a los países orientales de Cathay y Cipangu- se aceptó como viable, pues todo el mundo sabía que la Tierra era redonda. Pero los costos representaban un peligro evidente; además, las credenciales de Colón no eran nada sólidas.

Colón, rechazado por los Reyes Católicos en 1486, recibió su protección en 1492. El contrato le prometía, en caso de éxito, un título nobiliario, además del de Almirante del Mar Océano, y extensos privilegios en los territorios que descubriese. Con sus tres pequeñas carabelas y una tripulación de 90 hombres en total zarpó de Palos, cerca de Cádiz, el 2 de agosto de 1492; llegaron a Cuba y La Española; en enero Colón inició el viaje de regreso, el mal tiempo le obligó a hacer escala en Lisboa y llegó a Palos el 15 de marzo de 1493.

El explorador se puso inmediatamente en marcha para rendir informes a los reyes, que estaban en Barcelona. A fin de adelantarse a los portugueses, Fernando e Isabel anunciaron su descubrimiento al Papa (Alejandro VI, de origen español), que promulgó una serie de bulas, una de ellas, la famosa Inter

caetera (1493), de confirmación del título de los españoles. La redacción era demasiado vaga, y demasiado amenazadora para los descubrimientos portugueses, para que resultara aceptable. Los Reyes Católicos negociaron con Portugal, y en virtud del Tratado de Tordesillas (junio de 1494) convinieron en llevar más al oeste la línea de demarcación del territorio español; en este caso la línea cruzaba suficiente territorio del continente americana para dar a Portugal su título sobre el Brasil.

Kamen, H.: Una sociedad conflictiva: España 1469-1714.

Está fuera de toda duda que el primer viaje de Colón fue una empresa exclusivamente comercial. Su objetivo básico era hallar una nueva ruta mercantil hacia los países asiáticos productores de especias; sus resultados serían hallar tierras desconocidas (próximas a Asia, según el Almirante) y dejar en el fuerte de Navidad un puñado de hombres como avanzada de una posterior factoría comercial.

Quedan así insinuados, desde 1492, dos tipos de empresas castellanas en América: la descubridora y la colonizadora.

Vicens Vives, J.: Historia de España. América social y económica. V. II.

- a. Explica el proyecto de Colón para llegar a las Indias Orientales.
- b. Indica la fecha y lugar de partida y la fecha y lugar de llegada en el viaje de Colón.
- c. Para adelantarse a los portugueses, ¿qué hicieron los Reyes Católicos? ¿Qué acuerdo final firmaron con Portugal?
- d. ¿Cuál era el objetivo del primer viaje de Colón?

CONQUISTA DE GRANADA

La superposición de los ideales religiosos y políticos suscitó el espíritu de la cruzada contra el Islam que había dormitado durante un siglo. Sin Granada la Reconquista seguía inacabada y España desmembrada; con las fuerzas conjuntas de Castilla y Aragón listas para entrar en acción, había llegado el tiempo de eliminar los últimos reductos musulmanes en suelo ibérico. La empresa fue primariamente castellana y a Castilla correspondió la iniciativa; pero Castilla no la hubiera podido llevar a cabo sin la colaboración material de Aragón, Cataluña y Valencia, que enviaron sus partes alícuotas de tropas, embarcaciones, dinero y pertrechos como si la causa fuera de ellos mismos. Aun así la guerra fue larga y dura, teniendo que transcurrir diez años antes de que cayera el reino moro y la propia Granada se viera forzada a capitular.

Los tratos eran falazmente generosos: se permitía a los moriscos permanecer en el país con su propia religión, leyes y autoridades. Bajo tales condiciones entraron triunfalmente los Reyes Católicos en la Alhambra el 2 de enero de 1492. La corona de Castilla se anexionaba un nuevo reino con 500.000 habitantes, junto con un inmenso prestigio y crédito; también un inmenso poder, procedente no sólo de la riqueza del territorio conquistado, y de la nueva seguridad en la costa meridional, sino también de la experiencia militar acumulada y del progreso hecho en las técnicas de infantería.

Lynch, J.: op. cit., pág. 42.

ANEXIÓN DE NAVARRA

Cuando la muerte de Gastón de Foix dejó planteada la cuestión sucesoria en Navarra, Fernando apoyó las pretensiones de su segunda esposa con un ejército al mando del duque de Alba, quien ocupó rápidamente el reino (1512). La anexión de Navarra, separada de los restantes reinos hispánicos desde el siglo XII, llevó a término la unificación de España. Luego de una breve anexión a la Corona de Aragón (1512-1515), pasó a formar parte de Castilla. Tal medida estaba de acuerdo con la política de Fernando de reconocer la supremacía del reino mayor y quizá manifestaba que el absolutismo ganaba la jugada a las autonomías regionales, que podían haber florecido en Navarra si hubiera pasado a integrarse con los reinos levantinos.

Lynch, J.: op. cit., pág. 47.

- ¿Qué reinos cristianos de la Península llevaron a cabo la conquista del reino moro de Granada?
- ¿En qué fecha se completó?
- ¿Qué trato se les dio a los moriscos?
- ¿Qué suponía para Castilla la conquista de Granada?
- ¿Por qué Fernando de Aragón entró en Navarra?
- ¿A qué Estado se adjudicó el Reino de Navarra?

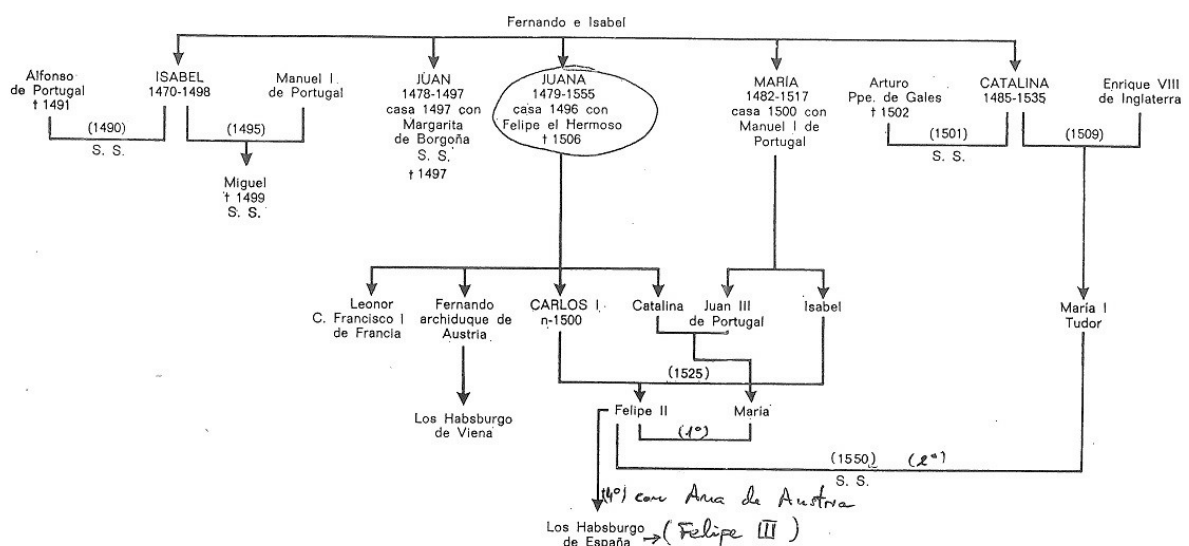
3. ¿Qué reformas realizaron los Reyes Católicos para crear una monarquía autoritaria?

4. Explica la conquista y colonización de América.

5. ¿Qué política matrimonial siguieron los Reyes Católicos?

6. Estudia atentamente el gráfico de los matrimonios de los hijos de los Reyes Católicos y contesta las preguntas de más adelante:

LOS MATRIMONIOS DE LOS HIJOS DE LOS REYES CATÓLICOS Y SU DESCENDENCIA



- a. ¿Cuál era el matrimonio que buscaba la unión dinástica con Portugal?
- b. ¿Por qué el matrimonio de la primogénita de los Reyes Católicos no dio lugar a la unión con Portugal? Explica qué segundo intento hubo para esa futura unión.
- c. En cambio, los otros matrimonios de los hijos de los Reyes Católicos eran alianzas para aislar diplomáticamente a Francia, enemiga tradicional de España por la disputa de los territorios italianos. Explica esos enlaces.
- d. El matrimonio que tuvo mayores consecuencias fue el de Juana. Explica la descendencia de Juana hasta llegar a los Habsburgo de España.

Información

LOS AUSTRIAS

A la muerte de Fernando el Católico en 1516, ocupó el trono Carlos I, de la familia de los Austrias, que durante casi dos siglos, hasta la muerte de Carlos II en 1700, gobernará España.

A. ECONOMÍA

Durante gran parte del s. XVI España conseguirá un gran auge agrícola, industrial y sobre todo comercial. Pero al no saber aprovechar las posibilidades que se le abrían, entrará en una profunda crisis desde fines de este siglo.

Las causas son:

- Descenso demográfico: emigración a América, pestes, expulsión de los moriscos.
- Tradicionalismo en la producción agrícola y artesanal.
- Excesivos impuestos.
- Subidas de precios por la gran cantidad de plata.
- Competencia extranjera dentro y fuera del país.
- Grandes gastos en guerras y fiestas.
- La poca fuerza de la burguesía española.
- La continuación en una sociedad feudal que dificulta el desarrollo económico.

B. SOCIEDAD

Esta crisis supondrá un aumento de la miseria en España, donde en el s. XVII encontraremos gran número de mendigos, pícaros, ladrones y bandoleros.

C. POLÍTICA

Carlos I reúne un gran imperio europeo. Para defender la unidad de este imperio y su religión unas veces, otras simplemente para defender la hegemonía de los Austrias en Europa, España se ve casi en guerra continua durante estos dos siglos: con Francia, con los turcos, con Inglaterra, con los protestantes alemanes, con Holanda, etc.

Con Carlos I y Felipe II los Tercios españoles mantienen la hegemonía: Pavía 1525, Mulhberg 1547, S. Quintín 1567, etc.

Felipe II inicia una política pacifista debido a la crisis económica que padece España. Con su sucesor Felipe IV España se verá envuelta en un conflicto europeo: la Guerra de los 30 Años (1618-1648), de la que España saldrá derrotada y convertida en una potencia de segundo orden. Durante el reinado de Carlos II, último rey de la dinastía de los Austrias, la decadencia se acentuará.

5. ¿Quién ocupó el trono a la muerte de Fernando el Católico? ¿Qué dinastía gobernará durante los dos próximos siglos?

6. A finales del s. XVI, la economía de la España imperial entrará en crisis. Señala las causas.

7. Para defender su imperio europeo Carlos I se vio envuelto en numerosas guerras. Indica contra quiénes combatió y qué victorias obtuvieron los Tercios españoles en Europa hasta el reinado de Felipe II.

8. ¿Qué consecuencias tuvo para España la Guerra de los Treinta Años?

9. Explica la Reforma Protestante de Lutero.

5

El Reformismo borbónico en España

Tema 5. El Reformismo Borbónico en España

1. La Guerra de Sucesión y los Decretos de Nueva Planta

La muerte de Carlos II enfrentó a dos candidatos al trono de la Monarquía. Felipe de Borbón, príncipe francés designado por el testamento de Carlos II, y el archiduque Carlos, de la casa de Austria. Felipe recibió el apoyo de su abuelo, Luis XIV de Francia y de la Corona de Castilla, mientras Austria, Holanda e Inglaterra, junto con los reinos de la Corona de Aragón apoyaron al Archiduque.

La Guerra de Sucesión acabó con la victoria de Felipe V, que consiguió el trono a cambio de la pérdida del Imperio español en los Países Bajos e Italia. En el interior los Decretos de Nueva Planta acabaron con las libertades e instituciones tradicionales de la Corona de Aragón, mantenidas por los Austrias.

2. La Centralización Política y Administrativa

Los decretos de Nueva Planta asimilaban los reinos de la Corona de Aragón a Castilla y eran la base de una nueva administración centralizada. En la cúspide de la nueva administración se encontraba el Rey y el Consejo de Castilla, así como los Secretarios de Estado y Despacho (antecedentes de los actuales ministros) designados por el monarca. A nivel local los antiguos reinos eran considerados provincias bajo la dirección de un Capitán General y de la Audiencia o tribunal superior. En cada provincia el Rey nombraba un Intendente, encargado de las finanzas e impuestos reales, de la policía y del control de las administraciones locales. A nivel inferior se establecían los Ayuntamientos, controlados por una oligarquía de nobles y terratenientes.

3. Economía y Sociedad en el Siglo XVIII

Tras la crisis del siglo XVII, la población española creció desde los 7,5 u 8 millones de habitantes, a los casi 11 de final de siglo, sobre todo en la periferia (Galicia, Cataluña, País Vasco y Valencia).

La agricultura pese a la roturación de nuevas tierras y a la introducción de nuevos cultivos (maíz, patata) siguió anclada en los viejos sistemas de cultivo, excepto en las zonas donde comenzó a desarrollarse una agricultura comercial e intensiva (baja Andalucía, Cataluña y el regadío valenciano).

Las manufacturas reales trataron de potenciar la creación de un tejido industrial, pero sólo en Cataluña se consolidó una industria textil algodonera moderna.

El comercio con América floreció en el intercambio de manufacturas a cambio de metales preciosos y materias primas.

La sociedad española del siglo XVIII era una sociedad estamental y aristocrática. La alta aristocracia y el clero poseían enormes riquezas, que les hacían destacar del grupo de la pequeña aristocracia y el bajo clero. El Tercer

Estado constituía el 90% de la población, y se caracterizaba por su heterogeneidad. La burguesía estaba constituida por arrendatarios de tierras y comerciantes (también existía una burguesía profesional: médicos, notarios, profesores, abogados) y disponía de un nivel económico que contrastaba con el de artesanos, campesinos y los marginados reflejados ya por la novela picaresca del XVII. En todo caso entre los campesinos también se podía distinguir entre el grupo de los pequeños arrendatarios y el de los jornaleros sin tierra.

4. La Ilustración y el Reformismo Borbónico en España

Los ilustrados pretendieron transformar la sociedad europea a través de la razón. La libertad de pensamiento, el ataque al dogmatismo, la creencia en el progreso y la crítica a la organización social fueron sus principales objetivos.

A nivel político, los ilustrados aceptaron las teorías del contrato social de J. Locke que cuestionaban el Estado Absolutista, defendieron la división de poderes de Montesquieu, la libertad de expresión y pensamiento de Voltaire, y finalmente con Rousseau la soberanía popular y la democracia.

A nivel económico, al rígido mercantilismo del absolutismo se le opuso la fisiocracia (la riqueza del país reside en la agricultura) y el liberalismo (A. Smith: la riqueza del país reside en el trabajo de sus habitantes).

Todo ello se vio acompañado de un notable progreso científico-técnico (máquina de vapor de Watt, estudios de Física de B. Franklin), en las ciencias naturales y en la medicina.

En España las ideas ilustradas se extendieron entre un reducido grupo de

personas (clérigos, nobles, funcionarios, juristas, profesores) que intentaron conciliar las nuevas formas de pensamiento con el cristianismo para evitar el choque frontal con la Iglesia y la Inquisición. Feijoo, Mayans, Jovellanos fueron los principales representantes de la Ilustración en España. Muchas de las ideas ilustradas se difundieron a través de unas instituciones nuevas: las Sociedades Económicas de Amigos del País.

Los gobernantes trataron de aplicar algunas de las ideas ilustradas para favorecer el desarrollo económico y social del país. El reinado de Carlos III, con ministros como Olavide, Campomanes, Floridablanca o Jovellanos, fue el intento más serio de aplicar un programa reformista a la monarquía.

Reformaron la enseñanza para favorecer a las ciencias útiles y plantearon los problemas que planteaba el atraso agrario. Pero las medidas que tomaron fueron muy limitadas y no cambiaron la situación de miseria en que vivían amplias capas del país.

5. La Política Exterior y la Crisis del Antiguo Régimen

Los principales objetivos de la política exterior borbónica a lo largo del siglo XVIII giraron alrededor de dos ideas: recuperar los territorios perdidos en el Tratado de Utrech, y contrarrestar el poder naval británico que amenazaba el dominio español en América. Para lograr estos objetivos los Borbones españoles firmaron los «Pactos de familia» con la monarquía francesa.

En el reinado de Carlos IV, el estallido de la Revolución Francesa, contribuyó decisivamente a la crisis del Antiguo Régimen en España. La política de los Borbones españoles osciló entre la lucha contra la Revolución hasta la Paz de Basilea (1795), a la alianza con Napoleón. El emperador francés aprovechó la debilidad de la monarquía española para introducir tropas con la excusa de invadir Portugal, e igualmente mediar en los conflictos entre Carlos IV y su hijo Fernando.

Napoleón, finalmente, obligó a Fernando a devolverle la corona a su padre, Carlos IV, y forzó a éste a abdicar y ceder los derechos de la corona española al Emperador francés. En España la población se alzó contra el invasor. Era el comienzo de la Guerra de la Independencia.

6. El Arte Español en el Siglo XVIII: Del Barroco al Neoclasicismo

El Barroco representa una reacción frente a la sobriedad y pureza estilística renacentista: las columnas salomónicas, los frontones partidos y curvos, la decoración naturalista y la suntuosidad de formas y materiales serán elementos distintivos del nuevo estilo. El Barroco y el Rococó (un estilo aun más exaltado) venían también a reflejar el nuevo poder de las monarquías absolutas. En todo caso la llegada de los Borbones también facilitó la introducción del clasicismo francés, patente en los palacios de Madrid, Aranjuez y la Granja de San Ildefonso. Ello favoreció la evolución hacia el neoclasicismo –una vuelta a los gustos estéticos clásicos- ya en el reinado de Carlos III.

La figura más importante del arte español será Francisco de Goya, pintor genial a caballo entre los dos siglos. Su estilo neoclásico inicial se va llenando de gracia y naturalismo en los cartones sobre motivos populares, mientras comienza a demostrar sus dotes como retratista, que le facilitarán su nombramiento como pintor de corte.

La sordera tras una larga enfermedad supondrá su primera gran crisis (Los Caprichos) mientras realiza importantes retratos realistas (La familia de Carlos IV) y pinta los frescos de San Antonio de la Florida.

El estallido de la Guerra de la Independencia provocará la segunda gran crisis de Goya, que pintará la serie sobre los Desastres de la Guerra, así como con posterioridad cuadros de gran formato (Los fusilamientos del 3 de Mayo y La carga de los mamelucos). Un espíritu que ya no le abandonará, como muestran sus «pinturas negras». Se exilió a Francia al restaurarse el absolutismo en España, falleciendo en Burdeos en 1828.

A Goya se le considera hoy como uno de los más grandes pintores del arte universal y su pintura trascendió a su época, abriendo nuevos caminos a la Historia del Arte.

Actividades

LOS BORBONES Y LA ILUSTRACIÓN

Al morir Carlos II sin descendencia los países más fuertes de Europa intentan imponer en España una nueva dinastía, la casa de Borbón, de origen francés.

Durante la 2a mitad del s. XVIII con Carlos III, el monarca más significativo de esta dinastía, comienzan una serie de reformas, características del Despotismo Ilustrado:

A. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Gracias a estas reformas:

- Se mejora la economía del país. En algunas zonas como Cataluña aparecen ya industrias con estructuras capitalistas: las fábricas de indianas.
- Se producen cambios sociales: crítica de la sociedad feudal existente.
- Se busca el bienestar del pueblo.
- Se critica la superstición y las costumbres atrasadas.
- Se potencia la educación.
- Se busca mejorar la situación de la mujer

B. POLÍTICA

Los reyes apoyan estas reformas pero siempre conservando su poder absoluto, semejante al francés, país aliado casi permanentemente con España (Pactos de Familia). Es el llamado Despotismo Ilustrado: el monarca, que tiene todo el poder, lo usa para conseguir el mayor bienestar posible de sus súbditos.

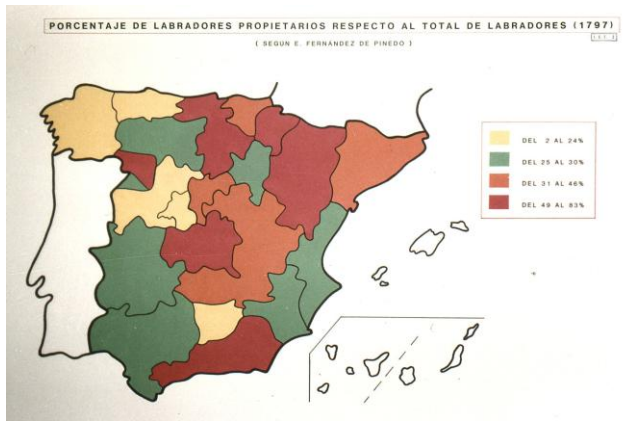
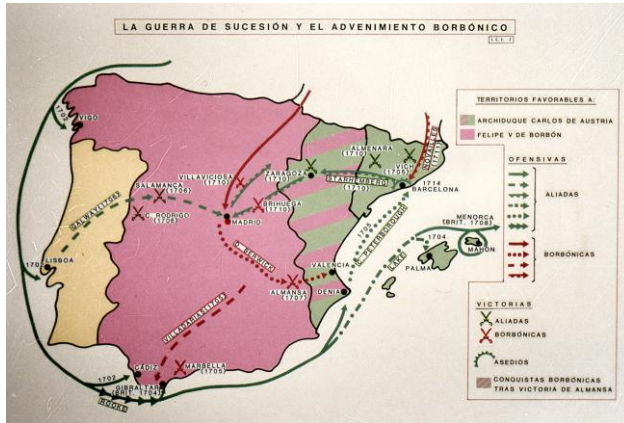
Por otro lado, llevan a cabo una obra de centralización (Decretos de Nueva Planta) que supone la abolición de las autonomías políticas existentes en Cataluña, Aragón y Valencia, lo que trae consigo la imposibilidad del uso oficial de su lengua, la desaparición de sus instituciones de gobierno, etc.

C. CULTURA

En el s. XVIII conviven dos formas culturales:

- Por un lado, continúan las líneas barrocas del siglo anterior.
- Por otro, entran en el país formas italianas y francesas que llevan al final de siglo al Neoclasicismo. • Como exponente artístico de la época y a caballo entre los s. XVIII y XIX Goya refleja en sus cuadros la sociedad.

Reina la ignorancia, la creencia en lo maravilloso y la superstición. Se oponen al riego, porque creen mejor el agua de lluvia. Creen que las semillas cambian con el tiempo de naturaleza y el trigo puede degenerar en avena. Los eclipses, «lluvias de sangre» y otros fenómenos atmosféricos, producen gran espanto. Los astrónomos eran admirados, ya que describían la influencia nociva de los eclipses en las cosechas, hombres, animales, etc., aunque «. . . los católicos no debían tener miedo a sus consecuencias». Para conjurar heladas o sequías se repicaban las campanas, se hacían procesiones y novenas, y para evitar los rayos se ponían en los sombreros cruces o palmas benditas.



1. ¿Cuándo tuvo lugar la Guerra de Sucesión a la monarquía española?
¿Cuáles fueron sus causas y sus consecuencias?
2. ¿Quiénes apoyaron en España al archiduque Carlos de Austria? ¿Y a Felipe de Anjou?
3. ¿Qué son los Decretos de Nueva Planta? ¿Quién los estableció?
4. ¿Cuáles fueron las consecuencias de los Decretos de Nueva Planta?
5. ¿A qué se debió el crecimiento agrario del s. XVIII?
6. ¿Qué medidas reformistas adoptó la monarquía para regular las manufacturas?
7. ¿Cómo calificamos a la sociedad española del s. XVIII?
8. ¿Cuáles son las características de la Ilustración española?
9. ¿Cuáles eran las causas del atraso económico, en general, y del agrario en particular, según los ilustrados españoles?
10. ¿Cuáles fueron las consecuencias para España del Tratado de Utrecht?
11. ¿Qué son los llamados Pactos de Familia? ¿Con qué finalidad los firmaron los Borbones españoles?
12. ¿Qué pasos dio Napoleón para apartar del trono a los Borbones y dominar España?

6

El Siglo XIX en España

Tema 6: El Siglo XIX en España El Siglo XIX en España

1. Guerra y Revolución

Las abdicaciones de Bayona habían dejado España en manos de Napoleón Bonaparte. Éste decidió ceder la corona a su hermano José I, apoyado por una minoría, «los afrancesados», y por un nuevo marco legal, el Estatuto de Bayona. El levantamiento del dos de Mayo en Madrid alteró la situación. Las noticias de lo ocurrido provocaron la organización de Juntas en todas las ciudades españolas, ante la inoperancia y dejación de las autoridades absolutistas.

La ocupación militar se complicó: las capitales de provincia resistían a los invasores y el ejército francés del sur, que debía ocupar Andalucía, era derrotado en Bailén. Napoleón se vio obligado a invadir personalmente España, derrotando sucesivamente a los ejércitos españoles. Convencido de la victoria dejó a sus generales el encargo de acabar con la resistencia de un cuerpo expedicionario británico en Portugal y tomar la ciudad de Cádiz. Ni un objetivo ni el otro fueron conseguidos. Por el contrario la extensión de las guerrillas populares, las operaciones del ejército hispano-británico, y el desastre en Rusia, obligaron a los franceses a abandonar la Península y a devolver el trono a Fernando VII.

Pero durante la Guerra se había producido un acontecimiento esencial:

las diversas Juntas habían convocado una reunión de Cortes en Cádiz, que aprobaron una Constitución liberal basada en la soberanía nacional, que de hecho liquidaba el Antiguo Régimen y la monarquía absoluta. Se abolió la Inquisición, los derechos feudales, la Mesta, los mayorazgos, la tortura y se proclamó la libertad de prensa y opinión.

2. El Reinado de Fernando VII: Reacción y Revolución

El retorno de Fernando VII iba a significar el del absolutismo. Un grupo de aristócratas publicaron a su vuelta «El Manifiesto de los Persas» en el que le pedían que reinstaurara el Estado Absolutista. Fernando VII daba en 1814 un golpe de Estado e iniciaba una durísima represión contra los liberales. Durante el sexenio absolutista (1814- 1820) los privilegios feudales fueron devueltos a los señores y a la Iglesia, mientras la Inquisición revivía. Sin embargo Fernando VII se vio incapaz de solventar tanto la crisis fiscal de la monarquía como de enfrentarse con éxito a los independentistas de América.

El pronunciamiento del coronel Rafael del Riego abrió una nueva fase constitucional. La división de los liberales (moderados partidarios de entenderse con el rey y exaltados) y la actitud conspiradora del monarca – quien solicitó la intervención de la Santa Alianza-, provocaron el fracaso del **trienio liberal (1820-1823)** y el retorno al absolutismo tras la invasión del ejército francés («Los cien mil hijos de San Luis»).

La «**década ominosa**» (1823-1833) acentuó la represión, pero volvió a enfrentarse sin éxito a los problemas que ya se plantearon en el sexenio absolutista. Pronto se formaron dos bandos dentro de los partidarios de

Fernando VII: aquellos que defendían los derechos de su hija Isabel y que consideraban necesario llegar a algún tipo de acuerdo con los liberales, y los sectores más decididamente reaccionarios que optaron por defender la candidatura al trono del hermano del rey, Carlos María Isidro.

3. La Independencia de la América Española

La lucha por la Independencia será muy larga (1808-1825). La población criolla -americanos descendientes de españoles- dirigirá las insurrecciones americanas, influidos por el ejemplo de la Independencia estadounidense y la Revolución Francesa.

Con la invasión napoleónica las relaciones entre España y sus colonias quedaron rotas. Igual que en la metrópoli en América se organizaron Juntas que sustituyeron a la administración colonial. Pero muy pronto estas Juntas controladas por los criollos comenzaron a proclamar la independencia de sus territorios.

Fernando VII se vio incapaz de frenar a las fuerzas independentistas optando por la guerra como manera de someter a los territorios americanos. Mientras Méjico alcanzaba la independencia en 1821 con Itúrbide, las fuerzas rebeldes sudamericanas trataban de converger sobre el núcleo del poder español en Sudamérica: el Perú. Simón Bolívar desde el norte (Colombia y Venezuela) y San Martín (Argentina y Chile) desde el sur lograron cercar los territorios leales. Las derrotas españolas en Junín y Ayacucho (1824) suponen el fin de la presencia colonial tras tres siglos de ocupación. Los nuevos Estados lograban así la independencia política y comercial, pero se enfrentaban a graves dificultades provocadas por la extrema desigualdad social y el dominio por parte de la minoría criolla de todos los resortes del poder político y económico.

4. La Construcción del Estado Liberal (1833-1868)

La Guerra Carlista (1833-1843)

A la muerte de Fernando VII, los seguidores de su hermano Carlos, los carlistas, iniciaron una guerra civil con el objetivo de que Carlos fuera el nuevo rey, en lugar de la hija del monarca, Isabel, que todavía era una niña –su madre María Cristina se hacía cargo de la regencia-. Con un sólido apoyo por parte del clero y de sectores del campesinado en el País Vasco, Navarra, Cataluña, Aragón y Valencia, la guerra se prolongó hasta 1839 cuando con el **Convenio de Vergara** se mantuvieron los fueros vasco-navarros.

Mientras tanto en el bando «crístico» se produjo la transición hacia el Estado liberal. Primero a través del tímido Estatuto Real de 1834, y después de forma más radical tras el pronunciamiento de los sargentos de La Granja que llevó a los liberales progresistas al poder: con la desamortización nacionalizaban los bienes de las órdenes religiosas, para debilitar al clero carlista, recaudar fondos para continuar la guerra, y consolidar una clase de propietarios adictos al liberalismo. El triunfo progresista parecía consolidarse cuando el general Espartero desplazaba a María Cristina de la Regencia. Sin embargo, eliminada

la amenaza carlista, una amplia coalición de fuerzas políticas encabezadas por los liberales moderados propiciaron la caída de Espartero.

El Reinado de Isabel II (1843-1868)

El reinado de Isabel II supone la consolidación del Estado liberal español desde una perspectiva moderada: centralización política y administrativa, reforma de la Hacienda, sufragio censitario (sólo el 1% de la población podía votar). La reina actuaba como firme garante de los intereses del partido moderado, encabezado por el general Narváez, de forma que la oposición progresista sólo podía aspirar a lograr el poder a través de un golpe de Estado («Pronunciamiento»). Es lo que ocurrió en 1854-56 con el bienio progresista: los progresistas introdujeron políticas democratizadoras y liberalizadoras (desamortización de los bienes de propios y comunes). Los choques entre progresistas y la oposición moderada propició una nueva década de predominio conservador con la Unión Liberal de O'Donnell.

El cariz cada vez más sectario de la política isabelina llevó a que todas las oposiciones (progresistas, demócratas, algunos miembros de la Unión Liberal) se aliaran con un objetivo: acabar no sólo con el gobierno a través de un «pronunciamiento» sino también con la reina, que en la práctica actuaba como garante de la influencia moderada en el Estado y en la economía española de la época.

5. El Sexenio Democrático (1868-1874)

El pronunciamiento de 1868 se convirtió en una revolución de carácter democrático: la Constitución de 1869 consagraba la soberanía nacional, el sufragio universal y una amplia declaración de derechos y libertades. Se suprimieron los impopulares impuestos de consumos y se retomó la desamortización. Pero los problemas a los que se enfrentaron fueron cada vez mayores: revueltas campesinas en Andalucía, oposición republicana e inicio de la insurrección cubana.

Además el asesinato de Prim, jefe de los progresistas, dejaba sin un verdadero apoyo al nuevo rey Amadeo de Saboya, que se vio enfrentado a la Iglesia (opuesta a la libertad religiosa), a la nobleza (temerosa de perder sus propiedades), a la burguesía financiera e industrial, con fuertes intereses en Cuba, y a los carlistas. Amadeo, finalmente, abdicó y las Cortes proclamaron la I República española.

Las divisiones entre los republicanos, especialmente entre unitarios y federalistas, la insurrección cantonal, la agudización de la guerra cubana y la revuelta carlista propiciaron el golpe de Estado de Pavía, dando paso a un gobierno dirigido por el general Serrano, que tras el pronunciamiento de Martínez Campos cedería el poder a los Borbones en la figura del hijo de la reina Isabel, Alfonso XII.

6. La Restauración: El Régimen Político de Alfonso XII y Cánovas del Castillo (1874-1902)

El régimen de la Restauración fue una creación política de Cánovas del Castillo. Suponía una reconducción conservadora de los objetivos del sexenio y el intento de implantar en España un sistema liberal similar al británico.

Cánovas identificó los principales problemas del periodo moderado:

- A. el exclusivismo político (sólo gobernaba el partido moderado), de forma que permitió la formación de un partido opositor (el liberal, dirigido por Sagasta) para que se turnara en el poder con el suyo, el Partido Conservador.
- B. Las Constituciones anteriores eran de partido, de forma que cuando la oposición accedía al poder tenía que cambiarla. La Constitución de 1876 era más flexible porque reservaba a la legislación posterior su desarrollo. Los dos partidos podían gobernar con la Constitución y modificar el desarrollo legislativo sin afectar a la misma.
- C. Intervencionismo militar: para evitar nuevos pronunciamientos situó al Rey como Jefe del Ejército.

Pero el nuevo sistema tenía puntos débiles: era el Rey el que decidía cuándo se convocaban elecciones y a qué líder político entregaba el decreto de disolución de las Cortes. Eso le daba un gran poder porque a través de las redes caciquiles el partido que organizaba las elecciones las ganaba a través del encasillado y el pucherazo. Esta situación no cambió con la introducción del sufragio universal por los liberales en 1890, pero muy pronto se evidenciaron las diferencias entre el voto rural (dominado por el caciquismo) y el urbano (más libre).

En todo caso el turno pacífico funcionó de manera bastante estable hasta principios del siglo XX. El problema se planteó cuando nuevas fuerzas políticas (al margen de los tradicionales carlistas y republicanos) comenzaron a surgir y a reclamar un nuevo protagonismo.

En Cataluña, País Vasco y en menor medida en Galicia iban a surgir movimientos políticos de carácter nacionalista. En Cataluña la recuperación cultural iniciada por Valentí Almirall culminó con la aprobación de las Bases de Manresa, en 1892, y la formación de la Lliga regionalista dirigida por Cambó y Prat de la Riba, con el objetivo de obtener una autonomía dentro del Estado español.

El nacionalismo vasco se inspiró en el catalán. Pero su contenido era diferente: eran católicos, defensores de la pureza del origen vasco, de las tradiciones y lengua vasca. Sabino Arana fundó el Partido Nacionalista Vasco (PNV), que fue moderando su discurso desde el independentismo hacia la solicitud de autonomía.

El movimiento obrero español se consolidó con el crecimiento económico. El asociacionismo obrero había comenzado ya a mediados de siglo en Cataluña. La conflictividad social se había evidenciado en las décadas anteriores, con la destrucción de la maquinaria moderna (luddismo) en Alcoy y en Barcelona. Pero sería el impacto de la I Internacional, en la época del sexenio, el que trasformaría de forma definitiva el obrerismo español.

Los anarquistas, influidos por las ideas de Bakunin, fueron mayoritarios en la internacional española: eran apolíticos y colectivistas. Su primera gran organización fue la Federación de Trabajadores de la Región Española, fundada en 1881, y que agrupaba a los obreros catalanes y a los jornaleros andaluces. El anarquismo español presentó dos tendencias, una terrorista («la propaganda por el hecho») y otra sindicalista, alternándose una y otra en la dirección del movimiento.

Por el contrario los seguidores de Marx, con Pablo Iglesias a la cabeza, fundaron el PSOE en 1879 y la UGT en 1887. A diferencia de los anarquistas, aceptaron participar en la política liberal y junto a su programa máximo (la creación de una sociedad socialista) planteaban un programa mínimo reformista (democracia política y mejoras en la situación de los obreros). El socialismo tuvo en principio fuerza en Madrid, Asturias y el País Vasco.

7. El Desastre de 1898

La muerte de Alfonso XII en 1885 pareció sancionar el éxito de Cánovas. Por el Pacto del Pardo los conservadores cedieron el poder a los liberales, iniciándose así el turno pacífico y garantizando la lealtad liberal a la monarquía alfoncina. Sin embargo una década más tarde el sistema entró en crisis. El asesinato de Cánovas en 1895 y el descrédito de Sagasta tras la guerra con Estados Unidos en 1898 debilitaron a los dos partidos dinásticos, que no encontraron líderes de esa talla en el siglo XX. Pero lo más grave, en aquel momento, fue el reinicio de la guerra de Cuba y la insurrección tagala en Filipinas.

La dura represión de Weyler (reconcentración) fracasó y Sagasta intentó la negociación ofreciendo la autonomía a Cuba y Puerto Rico. Pero los rebeldes cubanos ya sólo querían la independencia y los Estados Unidos, con fuertes intereses económicos en la isla, estaban decididos a intervenir. La explosión fortuita del crucero americano Maine en el puerto de la Habana fue la excusa para el ultimátum norteamericano, quien culpó a España de sabotaje. La moderna escuadra estadounidense no tuvo problemas para destruir la flota española en Cavite (Filipinas) y en Santiago de Cuba. Sin flota la guerra estaba perdida para España. Por la Paz de París, España obtenía 20 millones de dólares como indemnización por Cuba, Puerto Rico, las Filipinas y la isla de Guam.

La derrota provocó una grave crisis ya que mostró el atraso y aislamiento de España en relación con los países más desarrollados. Los partidos antidinásticos comenzaron a exigir la democratización del sistema, mientras que un grupo de intelectuales, los de la Generación del 98, comenzaron a plantarse cuál era el origen de los males del país (Unamuno, Machado, Baroja, Azorín o Valle-Inclán).

El fracaso del 98 dio un nuevo impulso a los nacionalismos periféricos, dado el fracaso del nacionalismo español, y comenzó a alejar de la monarquía a intelectuales de la talla de Ortega, Costa, Blasco Ibáñez o Galdós. Cada vez se hizo más evidente la necesidad de modernizar la sociedad, la economía y reformar el sistema político.

8. La Economía Española en el Siglo XIX

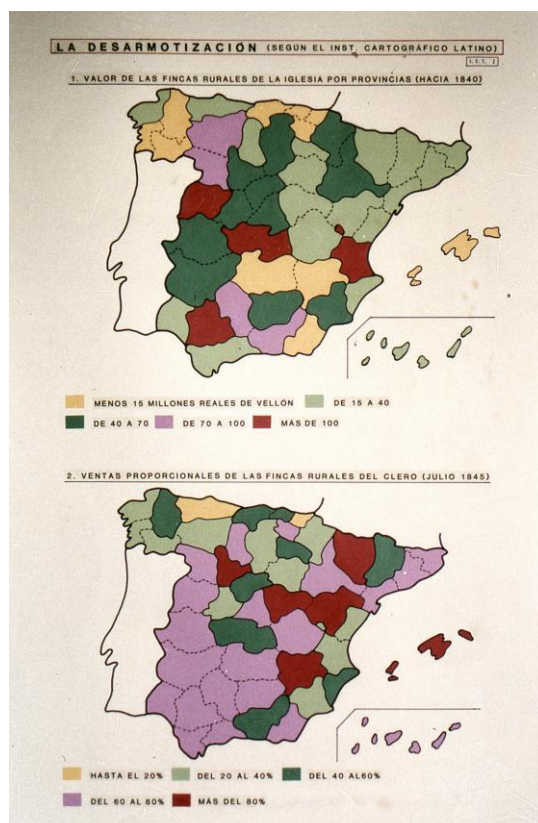
La población española pasó de 10.5 millones de habitantes a principios del siglo XIX a 18.6 millones en 1900. Un crecimiento moderado si se compara con el de los países europeos más avanzados, lo que muestra el atraso relativo de España sometida aún a altas mortandades (hambrunas o epidemias de cólera).

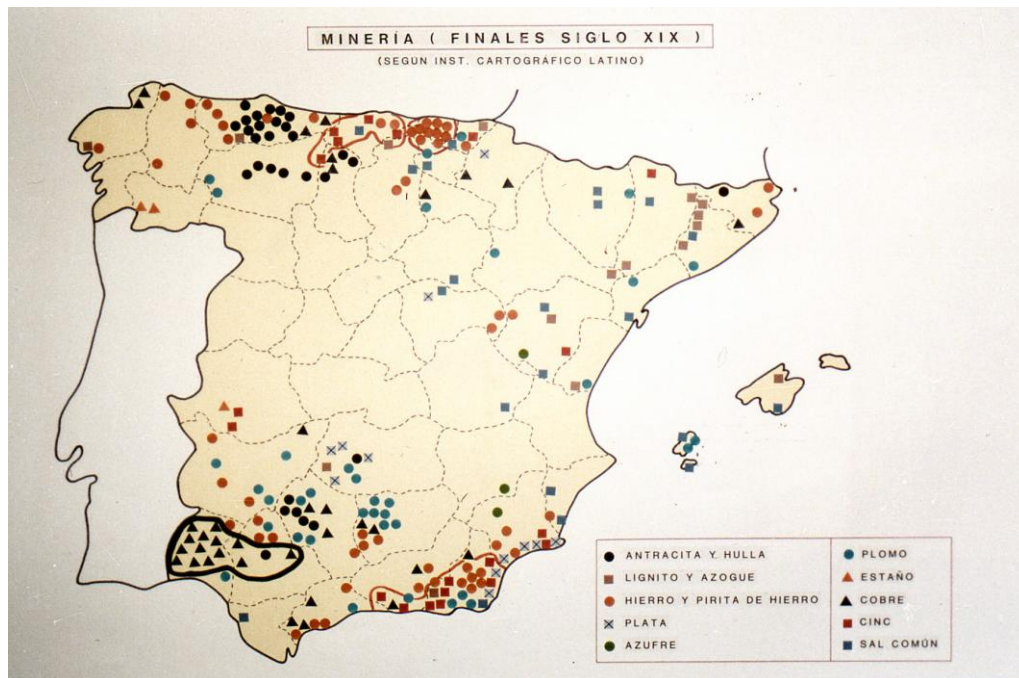
La agricultura ocupaba a la mayor parte de la población (2/3 en 1900) y era la actividad económica principal (la mitad de la renta nacional). La Desamortización iniciada en 1836 permitió la puesta en cultivo de nuevas tierras pero no cambió la estructura de la propiedad agraria. Pronto pudo distinguirse una agricultura extensiva de bajos rendimientos y otra mucho más dinámica y exportadora situada en el litoral (Valencia, Alicante, Cataluña, Cádiz).

La industrialización fue igualmente lenta y muy localizada (Cataluña en el sector textil, el País Vasco con el sector siderúrgico), aunque la desamortización del suelo permitió el incremento de la actividad minera.

La construcción del ferrocarril se retrasó también en relación a los países europeos más desarrollados (la línea Mataró-Barcelona se inauguró en 1848) y no impulsó de forma decisiva el sector siderúrgico nacional (la Ley General de Ferrocarriles de 1855 permitía a las compañías la importación del material ferroviario), aunque contribuyó al crecimiento del sistema bancario, que se consolidó de manera definitiva con la repatriación de los capitales cubanos, tras el Desastre de 1898. El ferrocarril, además, sentó las bases para la creación de un mercado interior para la economía española.

Actividades





1. ¿Por qué se produjo la invasión francesa en 1808?

La Constitución de 1812

La Constitución de 1812 consta de 384 artículos, de los que un tercio se dedicaban a regular el poder legislativo. Por influencia de los diputados eclesiásticos, a pesar de su carácter liberal y revolucionaria para la época, afirmaba que la "religión de la nación española es y será perpetuamente la católica apostólica, romana, única verdadera..."; además prohibía "el ejercicio de cualquier otra". Por haber sido aprobada el 19 de marzo fue conocida popularmente como "La Pepa".

Proclama la **soberanía nacional**, la **división de poderes** y los **derechos políticos fundamentales**, como la libertad de expresión, de prensa o de industria, extensibles a los españoles "*de ambos hemisferios*", en referencia a los americanos. Se señalaba también que la monarquía era hereditaria, pero no absoluta; el monarca está obligado a jurar y acatar la Constitución, la cual limita sus poderes. Creaba además la división provincial y las Diputaciones provinciales, que se pondrán en práctica en el Trienio constitucional

2. ¿Qué cambio fundamental aporta el primer decreto de las Cortes de Cádiz?
¿Qué institución del Antiguo Régimen abolió?
3. Señala tres características básicas de la Constitución de 1812.
4. ¿Quiénes eran los criollos? ¿Qué papel tuvieron en la independencia americana?
5. ¿Cuál era el método que utilizaban en el s. XIX para cambiar la situación política? ¿Qué papel juegan los militares en la España del s. XIX? ¿Qué ideas defienden?
6. Con Isabel II triunfa el liberalismo moderado, frenando las aspiraciones políticas del liberalismo progresista. ¿Cómo reaccionaron los liberales progresistas para hacerse con el poder?
7. ¿Por qué se produjo el Pronunciamiento de 1868?

8. ¿Qué principios establecía la Constitución de 1869?
9. ¿Por qué abdicó Amadeo I del trono español tras sólo un año de reinado?
10. El tres de enero de 1873 el general Pavía asaltaba el Palacio de Congresos de la capital de España, poniendo fin al gobierno de la I República. ¿Sabes si ha existido una situación parecida en la historia de la reciente democracia española desde la aprobación de la Constitución de 1978? Investiga qué pasó.
11. ¿Para qué se hizo la desamortización? ¿De dónde procedían los bienes desamortizados?
12. ¿Qué papel tenía la agricultura en la España del s. XIX? ¿Qué cultivos eran los más importantes?
13. ¿Qué zonas de España se industrializaron antes? ¿Por qué?
14. ¿En qué porcentaje creció la población española en el s. XIX? ¿Fue un crecimiento importante?
15. ¿Cuáles fueron los primeros movimientos de organización obrera en España?
16. ¿Quién y cómo hizo el paso de la I República a la Restauración?
17. ¿Cómo se crean los dos partidos dinásticos? ¿Quiénes eran sus líderes?
18. Define estos conceptos: caciquismo, oligarquía, encasillado y pucherazo.
19. ¿Por qué estallaron las «crisis coloniales»? ¿Qué sucedió en Cuba y Filipinas en 1898?

Encasillado: Negociación entre el gobierno y los distritos electorales de los candidatos que convienen. El gobernador civil hacía de intermediario y su misión consistía en asegurar el triunfo de los candidatos pactados y encasillados.

Caciquismo: Término referido al poder y participación de los caciques locales en las elecciones y gobiernos durante el período de la Restauración.

Pucherazo: Manipulación de los resultados electorales o cambio y arreglo de las cifras de votos para ganar las elecciones. También empleaban los caciques la coacción para obligar a los electores a votarles.

7

La Monarquía Hispánica desde los Reyes Católicos hasta los Austrias

Tema 7: España en el Siglo XX

1. La Crisis del Sistema Político de la Restauración

El Desastre de 1898 y la desaparición de Cánovas y Sagasta provocaron la crisis de la Restauración. Las políticas de «regeneración» impulsadas por Maura y Canalejas para modernizar el país fracasaron. El sistema político del turno pacífico se mostraba rígido y poco representativo. El crecimiento en las áreas urbanas del voto republicano, socialista y en Cataluña y el País Vasco, nacionalista, reflejaba bien el descrédito de los partidos dinásticos.

España se mantuvo neutral durante la I Guerra Mundial. Fueron años de gran crecimiento económico, ya que los países en guerra compraban gran cantidad de productos, que sus economías plenamente dedicadas al esfuerzo bélico no producían.

El final de la guerra provocó un duro reajuste económico -muchas empresas cerraron porque en una situación de normalidad no eran competitivas en los mercados internacionales-. Los despidos, la caída de los salarios, el coste de la vida agravaron las tensiones sociales, sobre todo en la gran capital industrial, Barcelona. Desde 1917 a 1923 el enfrentamiento abierto entre la patronal catalana y las asociaciones obreras vinculadas al anarquismo, degeneró en una espiral de violencia y asesinatos a cargo de pistoleros de ambos bandos.

En el campo andaluz las protestas de los jornaleros también dieron lugar a auténticas insurrecciones durante el periodo del trienio bolchevique.

La tensión social se unió a la política. Los diputados republicanos, socialistas y nacionalistas convocaron una reunión de parlamentarios en Barcelona, con el objetivo de convertirse en el embrión de una asamblea constituyente que permitiera democratizar el viejo sistema liberal canovista. Los sindicatos UGT y CNT, convocaron para 1917 una huelga general para apoyar la iniciativa de los parlamentarios. Tanto la huelga como la asamblea fracasaron, pero la Restauración quedaba tocada de muerte.

La crisis se agudizó por un doble problema: la nueva guerra colonial en Marruecos y el creciente papel del ejército en la España de la Restauración.

Tras la Conferencia de Algeciras (1906) a España le correspondía la ocupación de la zona norte de Marruecos. La más pobre y donde residían las tribus locales más agresivas. La ocupación se convirtió en una guerra abierta, en la que el ejército español, mal pertrechado y peor dirigido, sufrió una derrota aplastante en Annual (1921) a manos de Abd-el-Krim, el caudillo rifeño.

La guerra, además, **provocó** tensiones en el seno del ejército entre los llamados «africanistas», que formaban parte del ejército colonial, y los militares que quedaban en la península, perjudicados por los ascensos por méritos de guerra, y que se organizaron en Juntas de Defensa. Además ante la creciente debilidad de conservadores y liberales, los militares estaban adquiriendo una importancia política cada vez mayor.

2. La Dictadura de Primo de Rivera (1923-1931)

En 1923 el General Miguel Primo de Rivera dio el golpe de Estado que venía a acabar con el sistema político canovista. Las llamadas a un «cirujano de hierro» y la multitud de problemas no resueltos, permitieron a la Dictadura de Primo contar al principio con el apoyo de la mayor parte de los sectores de orden (aristocracia, burguesía, iglesia, militares) del país, e incluso a través de una política social pactista logró la colaboración de sectores del movimiento obrero (UGT y PSOE).

Primo de Rivera lanzó una dura campaña represiva contra la CNT, acabando con dureza con la conflictividad social catalana. El desembarco en Alhucemas de un cuerpo expedicionario español supuso el principio del fin del sangriento conflicto marroquí. Una política deficitaria potenció el desarrollo de obras públicas, el trabajo y la paz social.

Pero la Dictadura no logró legitimarse. El intento de dotarse de un partido de masas (la Unión Patriótica) y de una Constitución corporativista fracasaron. El Dictador se enemistó prácticamente con todos los sectores sociales y especialmente con buena parte del ejército. En 1930 aislado y sin apoyos presentó su dimisión a Alfonso XIII. El Rey la aceptó para deshacerse del Dictador, pero no pudo evitar que gran parte de la opinión pública interpretase que la aceptación del golpe por parte de la monarquía, unía el destino de las dos instituciones.

Mientras tanto una amplia coalición de grupos políticos (monárquicos reformistas, republicanos, socialistas y nacionalistas) firmó el Pacto de San Sebastián para derribar a la Monarquía.

El Rey había previsto un retorno paulatino al viejo orden constitucional.

Pero las elecciones del 12 de Abril de 1931 mostraron otra realidad. En las ciudades la victoria de las candidaturas republicanas fue aplastante. El 14 de Abril se proclamaba la II República, mientras Alfonso XIII y su familia partían al exilio.

3. La Segunda República Española (1931-1936)

El Bienio Reformista

Las elecciones a Cortes Constituyentes dieron una sólida mayoría a las izquierdas que intentaron desarrollar un ambicioso programa reformista. La nueva Constitución proclamaba a España «república de trabajadores» y su articulado era progresista e idealista.

Los primeros gobiernos republicanos trataron de reformar el ejército, las relaciones entre el poder político y el religioso, legislaron medidas favorables a los trabajadores, prepararon una reforma agraria y finalmente concedieron la autonomía a Cataluña.

La República, sin embargo, contaba con enemigos poderosos: en 1932 el General Sanjurjo fracasaba al intentar dar un golpe de Estado. Por su parte los anarquistas lanzaban a sus militantes a insurrecciones locales que podían acabar en tragedia como en Casas Viejas. El reformismo además le había

valido al gobierno de Azaña la enemistad de la Iglesia y de los terratenientes. El gobierno Azaña caería finalmente bajo la presión de todos estos sectores.

El Bienio Conservador

En las elecciones de 1933 (las primeras en las que pudo votar la mujer) los resultados favorecieron al Partido Radical de Lerroux, que buscaba ocupar el espectro político de centro-derecha, y a la nueva organización que agrupaba a buena parte de la derecha católica española, la CEDA, y cuyo principal líder era Gil Robles. El bienio conservador se iba a caracterizar por su antirreformismo, especialmente con la anulación en la práctica de la reforma agraria. El giro hacia la derecha fue interpretado por parte de las organizaciones de izquierda como una desvirtuación de la República. Incluso un sector del PSOE encabezado por Largo Caballero comenzó a optar por una estrategia cada vez mas revolucionaria.

En 1934 en Asturias estos sectores iniciaron una insurrección revolucionaria, mientras en Barcelona el President de la Generalitat proclamaba un Estado catalán dentro de la República española. El fracaso de la revuelta provocó una dura represión y la radicalización de las derechas españolas, consolidándose una organización que se reclamaba fascista, la Falange Española, fundada por el hijo del dictador, José Antonio Primo de Rivera.

El Frente Popular y la Sublevación Militar

En 1935 el gobierno Radical entró en crisis por distintos casos de corrupción. A las elecciones de 1936 iban a concurrir dos grandes bloques: entre las derechas, divididas, el partido de referencia era la CEDA de Gil Robles, mientras que la mayor parte de las fuerzas de izquierda, desde los republicanos hasta diversos grupos comunistas, concurrieron bajo las siglas del Frente Popular. El Frente Popular se había edificado al calor de la represión de Asturias y con el objetivo de volver a la senda reformista del primer bienio, pero en un contexto mucho más radicalizado.

El Frente Popular obtuvo 4,8 millones de votos, por 3,9 de las derechas; Azaña fue nombrado presidente de la República, mientras el nuevo gobierno se enfrentaba a una agitación creciente: huelgas, ocupación de tierras y enfrentamientos en las calles entre los falangistas y las milicias obreras. El gobierno intentó capear el temporal legalizando las ocupaciones de tierra como parte de la Reforma Agraria y concediendo la amnistía a los presos de octubre. Pero las oportunidades que iban a tener los gobernantes republicanos eran escasas. Desde el mismo momento de conocerse los resultados electorales un sector del ejército, con Mola al frente, comenzó a preparar un golpe de Estado. El general Mola obtuvo la adhesión de buena parte de las derechas y de la Iglesia, temerosa de una acentuación de la política laicista republicana. El 17 de julio de 1936 el ejército de África se sublevaba. Al día siguiente el movimiento se extendió a las guarniciones peninsulares. El fracaso del golpe (buena parte del ejército se mantuvo leal a la República) provocó el estallido de la guerra civil y al destruir las instituciones republicanas, la revolución obrera, que había intentado evitar.

4. La Guerra Civil Española (1936-1939)

Mientras en África, Galicia, Castilla- León, la isla de Mallorca y en parte de la Andalucía Occidental, el golpe había triunfado, en el resto del país (incluyendo Madrid, Barcelona, el País Vasco y Valencia) las fuerzas leales a la República habían detenido el golpe. Pero esta correlación de fuerzas era sólo aparente. Los nacionalistas disponían de las únicas tropas eficaces del ejército español: el ejército de África, leal al general Franco. En el bando republicano, unas milicias improvisadas pronto se mostrarían incapaces de enfrentarse en campo abierto a los legionarios y regulares.

Además en el bando nacionalista pronto se estableció un mando único, encabezado por Franco, que concentró todos sus esfuerzos en obtener el éxito militar. En el lado republicano, la destrucción del Estado propició el estallido revolucionario y el establecimiento de diversas autoridades y comités enfrentados, que erosionaron las posibilidades de victoria republicana.

La guerra pronto se internacionalizaría, favoreciendo al lado nacionalista, que pudo obtener una ayuda fiable de Alemania e Italia, más que a los republicanos que recibieron ayuda militar de la Unión Soviética.

El avance de las tropas nacionales por Extremadura fue rápido y expeditivo. Pero el asalto frontal a Madrid fracasó en 1936. Los republicanos intentaban transformar sus milicias en un ejército más eficaz que se mostró fuerte a principios de 1937: detuvo las maniobras nacionales en el Jarama y Guadalajara. Pero el nuevo ejército popular pronto mostró sus límites para ganar la guerra: la ofensiva de Brunete fue una derrota total para la República.

Mientras tanto Franco había desistido ya de tomar Madrid. Eligió como objetivo los territorios cercados (País Vasco, Santander y Asturias) en el norte peninsular. La victoria nacionalista en el norte fue decisiva para el curso de la guerra. Los republicanos siguieron buscando en ofensivas para las que no estaban preparados (Belchite, Teruel) una victoria propagandística que cambiara el curso del conflicto.

El hundimiento del frente de Aragón y la llegada de los nacionalistas al Mediterráneo en 1938 parecieron sellar el fin de la guerra. Pero la voluntad de resistencia republicana se manifestaría en la Batalla del Ebro. La derrota del ejército popular precedió a la caída de Cataluña y al hundimiento republicano en 1939.

La guerra dejaba un país destrozado (el 80% de las vías de comunicación, la mayor parte de los trenes, la producción agraria e industrial en mínimos históricos, la renta per cápita se redujo a la mitad de lo que había sido en 1935) y dividido. La violencia política que siguió a la victoria nacional amplió la represión y los crímenes que se habían producido en las dos retaguardias durante la guerra. Para más de 500.000 españoles se iniciaba un largo exilio. Para muchos, la pobreza, el racionamiento y el hambre se convertirían en una realidad durante los siguientes años.

5. España bajo el Franquismo

Con la derrota republicana se iniciaba la dictadura más larga de nuestra historia (1939-1975). El régimen franquista mostró una gran capacidad de adaptación (de aliados de Hitler, a socios de la democracia estadounidense) pero mantuvo como principales características el carácter personalista de la dictadura -Franco era clave pues mediaba entre los diferentes grupos de interés-, su rechazo al liberalismo político y la defensa de unos valores tradicionalistas. La Iglesia, los falangistas, buena parte de los monárquicos, el carlismo, el Ejército, los terratenientes e importantes grupos industriales y financieros, constituyeron una sólida base de apoyo social al régimen.

La etapa pro-alemana, hasta 1943, estuvo a punto de tener graves consecuencias para la Dictadura. Aunque España finalmente no participó en el conflicto, la «no beligerancia» y el envío al frente ruso de la división azul, no eran asuntos menores al final de la Segunda Guerra Mundial.

Cuando en 1945 España fue vetada por la ONU, el régimen decidió impulsar una línea basada en el catolicismo que suavizara sus aspectos fascistas. Con el Fuero de los Españoles, se daba la imagen de la existencia de algo parecido a una carta de derechos en el país, mientras se estrechaban los lazos con la Santa Sede (Concordato de 1953).

Pero lo esencial para la supervivencia de la Dictadura se hallaba en otros ámbitos. La Guerra Fría convertía a España en un aliado necesario para los Estados Unidos. La firma de los acuerdos bilaterales y la cesión de bases al Ejército estadounidense favorecieron el reconocimiento de España en los foros internacionales y la consolidación del régimen franquista, tanto en el interior (fin de las guerrillas antifranquistas) como en el exterior.

Si en algún campo la política de inspiración fascista había sido desastrosa, ése fue en el de la economía. La autarquía y el corporativismo intentaron reactivar la producción industrial nacional (INI) pero con unos costes, dada la falta de competencia, insostenibles a medio plazo. La producción agraria, mientras tanto, se mantenía por debajo de la de 1931 y la renta disponible no llegaba a la de los años veinte. A finales de los cincuenta el colapso de este modelo era una realidad –sencillamente ya no quedaban divisas para hacer frente a los pagos internacionales del régimen, mientras el coste de la vida amenazaba la estabilidad social en España-. Franco optó por entregar la política económica a un nuevo grupo procedente del integrismo católico: los tecnócratas. Los tecnócratas (cuyo objetivo era la modernización económica de la España franquista, manteniendo inalterable su estructura política) diseñaron un Plan de Estabilización y una progresiva liberalización económica del régimen, con la mirada puesta en una futura aproximación a los países europeos de nuestro entorno.

La Estabilización supuso un duro plan de ajuste (el paro forzó la emigración de trabajadores españoles hacia

Europa) pero sentó las bases del milagro económico español de los años sesenta. Los Planes de Desarrollo industrial, la entrada de capital extranjero, el turismo y la modernización agraria implicaron una transformación radical de la economía y de la sociedad españolas. En todo caso se mantenían problemas

de fondo que se evidenciarían años más tarde: inadecuada distribución de la renta, déficit comercial, falta de competitividad industrial.

El cambio económico y social erosionaría desde mediados de los sesenta el régimen político. La aproximación económica a los países occidentales supondría una influencia cada vez mayor de los modelos democráticos sobre una sociedad que ya no era la de la postguerra. Franco, que concebía su gobierno como una «democracia orgánica», tuvo que ver cómo la Iglesia comenzaba a distanciarse de la Dictadura y cómo buena parte del personal político de tercera generación comenzaba a hablar con un lenguaje diferente. En todo caso los sectores más reaccionarios de la Dictadura (el búnker) se impusieron mientras el caudillo siguió viviendo.

Mientras tanto, la oposición a la Dictadura vivió un cambio generacional fundamental. Los viejos líderes exiliados fueron sustituidos por jóvenes procedentes de las clases medias en ascenso y por el nuevo movimiento obrero producto de la industrialización de los sesenta (Comisiones Obreras jugó un papel fundamental en la ruptura del modelo sindical franquista). Tanto en Cataluña como en el País Vasco resurgieron con fuerza los movimientos nacionalistas -en el caso vasco incluso con el recurso a las tácticas terroristas por parte de ETA- mientras que el PCE y el PSOE obtuvieron al final de la dictadura una presencia social inimaginable diez años antes, junto con democristianos y liberales. Pese a sus diferencias casi todos optaban por la «ruptura democrática», frente a las posibilidades de transición desde el régimen hacia la democracia.

Pero precisamente lo que se produciría sería una transición política. Los sectores aperturistas del franquismo estaban dispuestos a negociar con la oposición y a pilotar el viaje hacia la democracia. Aunque la represión y el inmovilismo dominaron los últimos años de la Dictadura, la muerte de Franco iba a suponer el principio del fin de su régimen.

6. La España Democrática

Franco había previsto legalmente la «instauración» de una monarquía en la persona de Juan Carlos I a su muerte. Pero el Rey compartía con muchos hombres del régimen la necesidad de un proyecto político diferente. Tras un breve periodo forzó la dimisión del continuista Arias Navarro y nombró presidente a un joven burócrata, Adolfo Suárez, fiel representante de los sectores más aperturistas del franquismo. Suárez logró la confianza de la oposición e inició de manera decidida la construcción de un sistema democrático.

Con la Ley para la Reforma Política desmontaba el régimen franquista, mientras legalizaba al Partido Comunista. En 1977 se celebraron las primeras elecciones libres desde la República, donde el partido de Adolfo Suárez, la Unión de Centro Democrático, logró la victoria, seguido de cerca por el nuevo PSOE de Felipe González.

Se inició entonces un periodo constituyente en las nuevas Cortes españolas. Todas las fuerzas políticas participaron en la negociación de la que sería la Constitución Española de 1978, aprobada en referéndum el 6 de Diciembre de dicho año. La Constitución consideraba a la democracia como

principio legitimador, reconocía a la monarquía parlamentaria como sistema político en España, hacía una larga declaración de derechos y libertades, y reconocía el derecho de las regiones y las nacionalidades a la autonomía. Se abolía la pena de muerte y se establecía el bienestar social como objetivo económico.

Precisamente para hacer frente a la crisis económica producto de la crisis del petróleo todas las fuerzas parlamentarias firmaron los «Pactos de la Moncloa» con el objetivo de mejorar la situación económica.

La configuración del Estado Autonómico se desarrolló durante aquellos años, dando satisfacción a las aspiraciones de las diversas nacionalidades, si bien se distinguía un camino para la autonomía plena que permitía el máximo techo competencial (País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Navarra y Valencia) y otra limitada (si bien en el futuro podrían incrementar sus competencias al máximo).

Tras las elecciones del 79, el consenso que había presidido la transición se rompió: los gobiernos de UCD comenzaron a verse erosionados por la crisis económica, el terrorismo de ETA, del GRAPO y de la extrema derecha, la derrota en el referéndum andaluz y en las municipales de 1979, y el ascenso de los nacionalismos catalán y vasco. En 1981 dimitía Suárez mientras fracasaba el último intento involucionista con el asalto al Congreso de los Diputados por parte de Tejero.

La crisis de UCD propició una victoria aplastante del PSOE en 1982, iniciándose más de diez años de gobierno socialista bajo la presidencia de Felipe González: se consolidó la democracia, se impulsó la sanidad pública, la enseñanza obligatoria se extendió hasta los 16 años, se generalizaron las pensiones, se culminó el proceso autonómico y se realizaron importantes obras de infraestructuras.

Pese al crecimiento de finales de los ochenta y las políticas de moderación salarial, el desempleo se mantuvo en cifras elevadas (sobre el 20%), agravándose la situación a principios de los noventa con la nueva recesión económica.

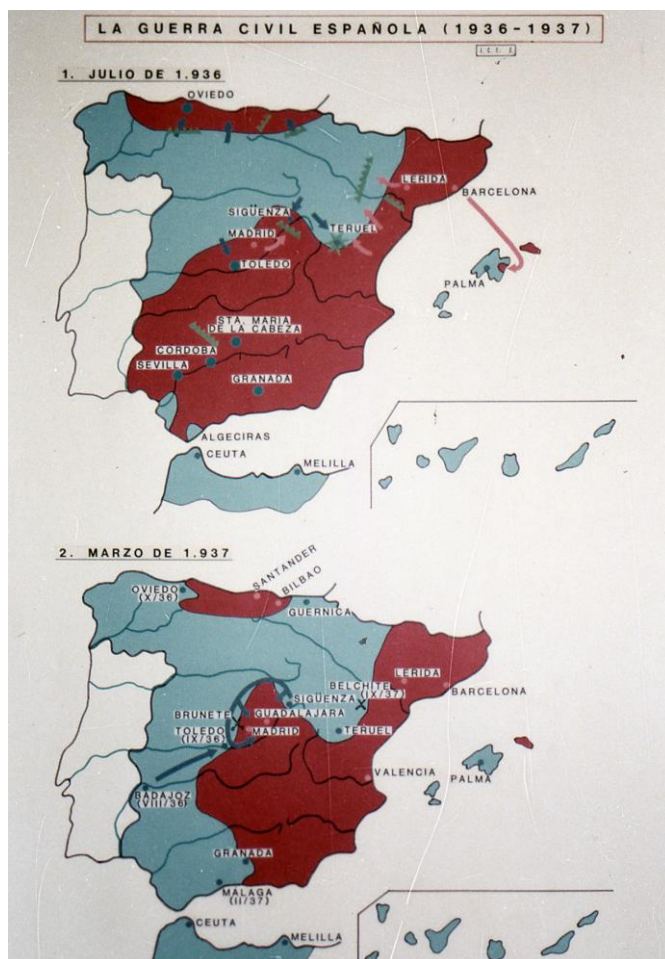
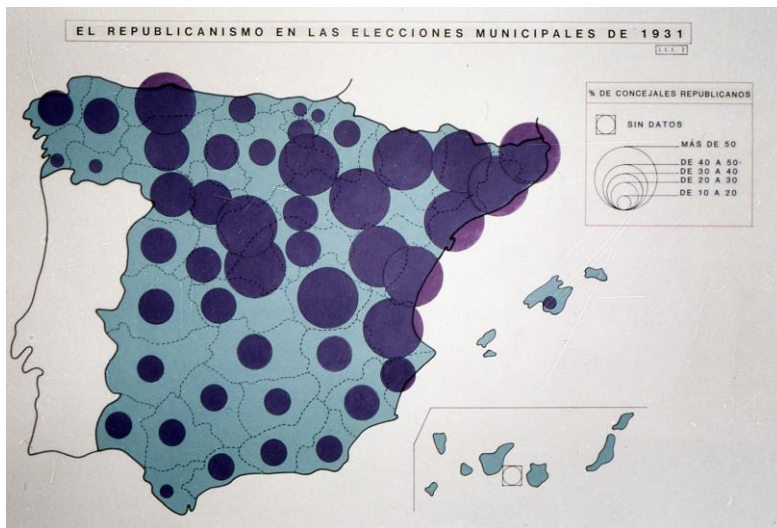
La integración en la Comunidad Económica Europea fue otro logro de la década socialista, si bien al final de la misma los malos resultados económicos y el conocimiento de diversos casos de corrupción dieron la victoria al Partido Popular (PP).

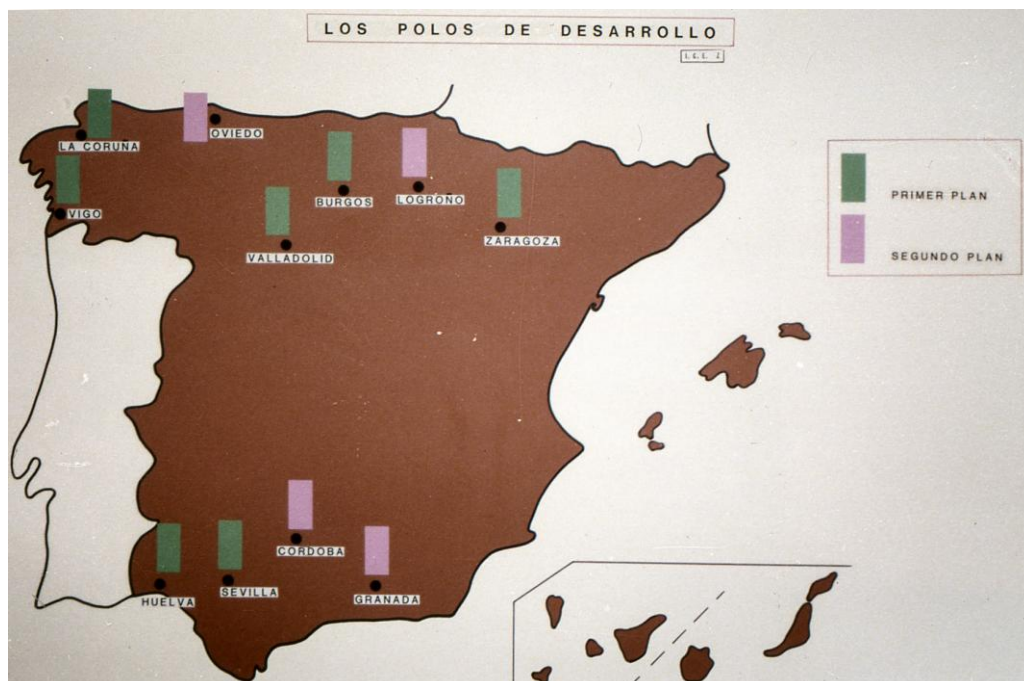
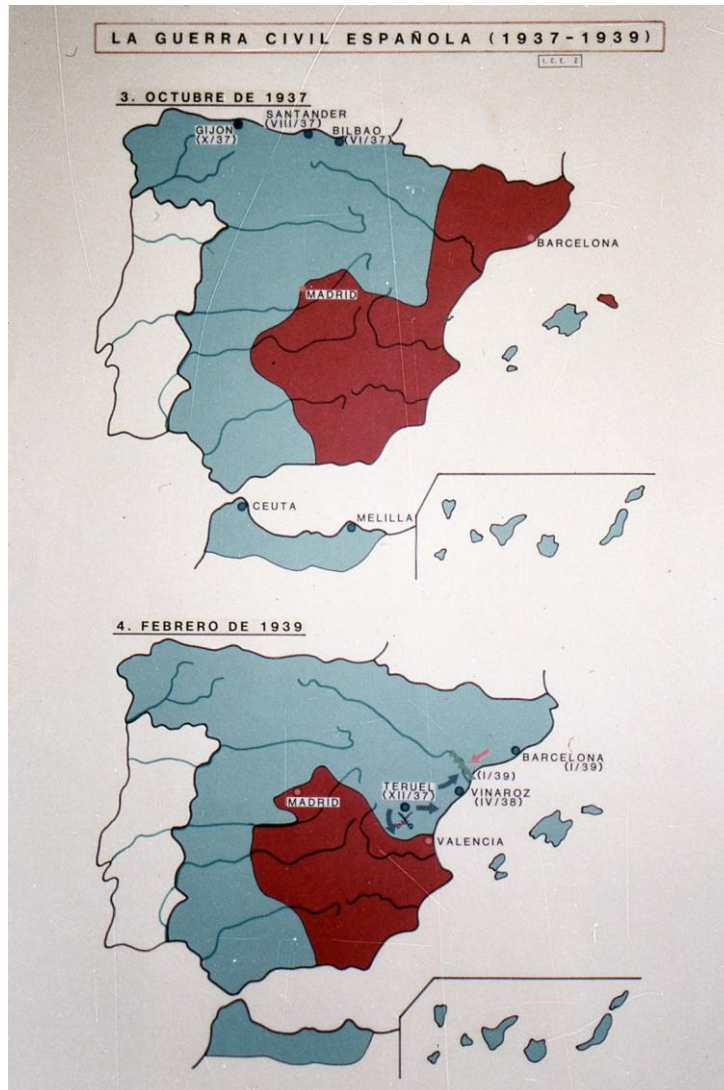
El Partido Popular obtuvo mayoría relativa, por lo que tuvo que llegar a acuerdos con los principales partidos nacionalistas (CIU, PNV y CC). La estabilidad y los buenos resultados económicos favorecerían que en las elecciones del 2000 el PP obtuviera la mayoría absoluta.

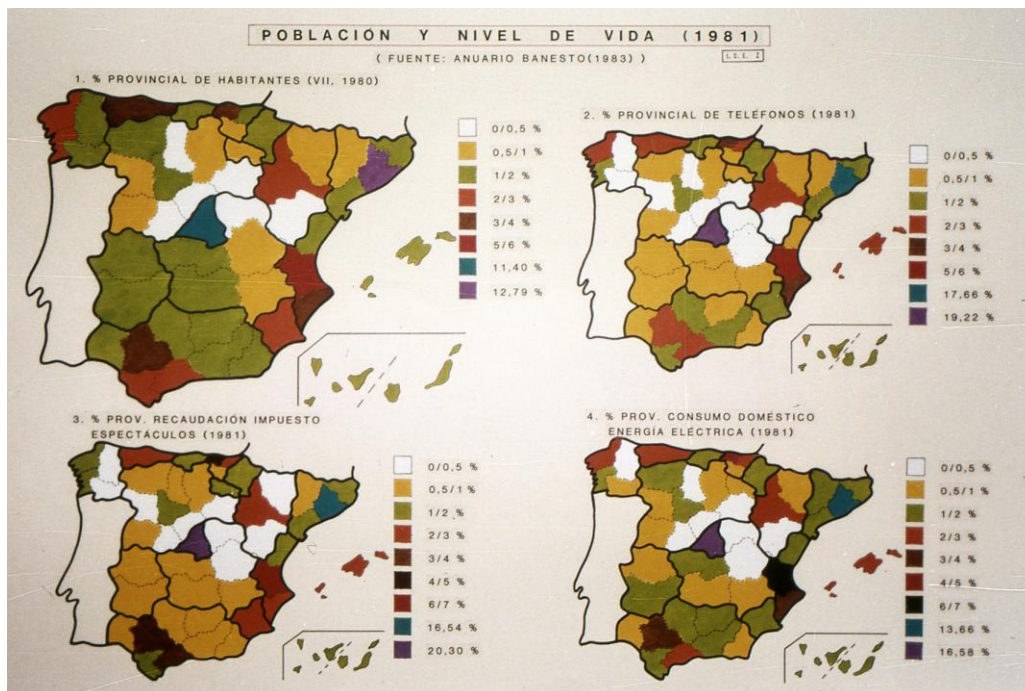
En efecto, la coyuntura internacional alcista favoreció la política económica del PP y el diálogo con los interlocutores sociales. El terrorismo de ETA mantuvo un pulso constante con atentados contra cargos electos, hasta que en 1998 anunció el comienzo de una tregua rota ese mismo año. En política exterior España logró ingresar en la Unión Monetaria tras cumplir los criterios de convergencia, mientras se reforzaba la presencia en la OTAN.

La ruptura del diálogo social, la guerra de Irak y los atentados terroristas del 11-M en la Estación de Atocha de Madrid, propiciaron un vuelco electoral en marzo del 2004 y la victoria del PSOE, dirigido en esta ocasión por Rodríguez Zapatero.

Actividades







1. ¿Qué problemas económicos surgieron en España al finalizar la I Guerra Mundial?
2. ¿Qué medidas planearon los diputados contrarios al régimen canovista y los sindicatos en 1917?
3. Explica la colonización española de la zona norte de Marruecos, tras la Conferencia de Algeciras de 1906.
4. ¿Qué ocurrió en 1923? ¿Qué apoyo tuvo la Dictadura?
5. ¿Qué éxitos tuvo al principio de su gobierno el general Primo de Rivera?
6. Primo de Rivera presentó la dimisión al Rey, Alfonso XIII. ¿Qué ocurrió a partir de entonces?

7. Explica las reformas introducidas por el gobierno republicano del Bienio Progresista.
8. ¿Qué gobierno se forma en las elecciones de 1933? ¿Qué ocurrió en Asturias?
9. ¿Quién ganó las elecciones de 1936? ¿Qué problemas graves se le presentaron al nuevo gobierno? ¿Qué ocurrió a partir del 17 de julio de 1936?
10. ¿Cómo era la relación de fuerzas entre los dos bandos? ¿Qué apoyos exteriores tenía cada bando?
11. La Guerra Civil se alargó por la imposibilidad de los nacionalistas en tomar Madrid. ¿Qué nueva estrategia siguió Franco?
12. ¿Cómo quedó España tras la Guerra Civil?
13. Explica qué causa fue esencial para la supervivencia de la dictadura franquista. ¿Qué plan económico idearon los tecnócratas a finales de los 50? ¿Qué éxitos tuvo?
14. A la muerte del dictador Francisco Franco, el Rey Juan Carlos I apoyó la vuelta a la democracia con Adolfo Suárez. Resume las medidas que Suárez tomó para traer la democracia.
15. La crisis del partido de Suárez, Unión de Centro Democrático (UCD), facilitó el triunfo del PSOE en 1982. ¿Qué éxitos y fracasos cosechó el gobierno de Felipe González hasta el triunfo del Partido Popular en 1996?